



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Arqueología por la U.de Sevilla y U.de Granada	
ID Ministerio	4312161
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-geografia-e-historia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-gradados/grado-en-arqueologia-por-la-unv-de-granada-unv-de-jaen-y
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

En la USE el Máster Universitario en Arqueología dispone de una página web en la Universidad de Sevilla (http://www.us.es/estudios/master/master_M050) actualizada a fecha de 8/10/2019. El número de visitas a la página web es de 5553. Así mismo, la página web de la Facultad de Geografía e Historia de la US tiene en su cabecera una pestaña dedicada a los Másteres del centro, entre ellos el de Arqueología (<https://geografiaehistoria.us.es/estudios/titulos-de-master/master-en-arqueologia/presentacion>). Otra información, con enlaces a las páginas oficiales, folletos, horarios y cuadrantes, así como a la página web de la sección de Postgrado de la USE, puede encontrarse en la página web del departamento de Prehistoria y Arqueología (<http://departamento.us.es/dpreyarq/web/docencia/master/>). Siguiendo en la USE, una nueva página web donde se aportan datos del Máster es la del Centro de Atención a Estudiantes (<http://cat.us.es/seccion/antes-de-iniciar-los-estudios/oferta-de-estudios-de-la-us/estudios-de-master/artes-y-humanidades/master-universitario-en>). A nivel nacional, la página web Universia (<https://www.universia.es/estudios/universidad-sevilla/master-universitario-arqueologia/st/164394>) detalla aspectos del Máster que pueden interesar a los estudiantes, como precio, perfil profesional, perfil laboral y prestigio de la US. Por último, hay numerosas páginas webs sobre másteres en las que se visibiliza el Máster en Arqueología de la USE (<http://yaq.es/master/arqueologia>, <https://www.emagister.com>, <https://www.educaweb.com/masters-oficiales-de/arqueologia/>, etc.).

Por su parte, la Facultad de Geografía e Historia cuenta con un Plan de Difusión de los títulos (https://geografiaehistoria.us.es/sites/geografiaehistoria/files/acreditacion/PROCEDIMIENTO_P03_Ed01.pdf), donde se establecen las fuentes de información y los distintos canales de difusión (página web, reuniones, pantalla informativa, etc.), así como el tratamiento y actualización de la información. Destaca, principalmente, la página web (<https://geografiaehistoria.us.es/>) con un apartado individual para cada uno de los títulos impartidos por el centro con la información principal, la guía del estudiante, el folleto del grado y un enlace a su respectiva página web de la USE, evitando de este modo la duplicidad de la información (<https://geografiaehistoria.us.es/grados/grado-en-arqueologia-por-las-universidades-de-jaen-granada-y-sevilla>). A ello hay que sumar las campañas informativas a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales, tanto generales de la USE como específicas del centro (<https://www.facebook.com/FGHoficial/>). De forma paralela, la US cuenta con el Centro de Atención a Estudiantes, o CAT, un servicio ofrecido por el Vicerrectorado de Estudiantes a través del cual se provee información sobre la Universidad y los procedimientos disponibles para los estudiantes durante las distintas fases por las que éstos pasan, desde que el estudiante toma contacto por primera vez con la Universidad hasta que finaliza sus estudios. Para ello, el CAT cuenta con dos herramientas: el nuevo Portal CAT (<http://cat.us.es/>), que nace con el objetivo de convertirse en un punto centralizado sobre procedimientos e información de utilidad para el estudiante, y el servicio de atención a estudiantes, disponible a través del formulario de contacto de dicho portal, mediante el cual se pueden atender y resolver las dudas del alumnado. Por su parte, la Facultad de Geografía e Historia tiene su propio plan de acción tutorial (POAT), que contempla orientación preuniversitaria, académica y postuniversitaria (<https://geografiaehistoria.us.es/sites/geografiaehistoria/files/acreditacion/Plan%20de%20organizaci%C3%B3n/32%20-%20Plan%20de%20Organizaci%C3%B3n%20y%20Acci%C3%B3n%20Tutorial.pdf>). También de una Guía del Estudiante que se puede descargar también como una aplicación móvil (<http://guiadeestudiantes.us.es/>) y un manual de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, disponible en la web del cat:

(http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/guias-manuales/plan_de_acogida_espanolingles.pdf).

Además, la Facultad de Geografía e Historia publica su propia guía académica, disponible en la página web del centro (<https://geografiaehistoria.us.es/alumnos/guia-academica>).

En la UGR, el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado activó en el año 2010 dos actuaciones que tenían como fin una mayor difusión los títulos ofertados por la Universidad. En primer lugar se creó una plataforma web tanto para grados como posgrados con los contenidos ceñidos a las directrices de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). En el caso del Máster cuenta con una URL específica (<http://masteres.ugr.es/arqueologia/>) en donde están volcados datos concernientes a la titulación que ayuden tanto a futuros alumnos como los que se encuentran cursando en la actualidad el Máster. Además, esta web se ha articulado siguiendo los parámetros definidos por la Oficina Web de la institución que vela por la generación de una imagen corporativa lo más completa. También en los últimos años se ha definido un sistema que permita enlazar la información académica que afecte a esta titulación.

Desde este último curso académico se cuenta con un tutorial que permite al alumnado ver de forma más directa y clara los pasos para poder realizar los trámites de admisión que ha sido alojado en la página web del Máster

(https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/informacion-y-normativa/guiamatriculamaster). En segundo lugar, además, se definió un Plan de Comunicación que afecta a todos los alumnos tanto de Grados y Posgrados por medio de un microsite que proporciona datos sobre la oferta académica de la UGR <http://estudiaengranada.ugr.es/>. También se ha buscado una mayor presencia en red a partir de publicidad en buscadores a partir de recursos tipo Google Adword o bien el uso de red sociales caso del Facebook del Departamento de Prehistoria y Arqueología

(<https://www.facebook.com/departamentodeprehistoriayarqueologiaugr/>). Asimismo, en la web del departamento de Prehistoria y Arqueología, aporta información actualizada sobre la docencia impartida en este posgrado

(<https://www.ugr.es/universidad/organizacion/entidades/departamento-de-prehistoria-y-arqueologia> o <http://www.prehistoriayarqueologia.org>). Hay que destacar también la participación de algunos profesores del Máster en algunas actividades científicas que tienen como objetivo final dar a conocer los títulos así como socializar el conocimiento de esta rama. Ejemplo de ello es la participación en el Proyecto PIISA que tiene como objetivo la iniciación a la investigación e innovación a los estudiantes de secundaria en Andalucía o bien en la Noche Europea de los Investigadores donde algunos profesores del Máster tienen una alta presencia.

Uno de los cauces más directos de comunicación lo constituye la dirección de mail definida para el Máster (masterarqueologiapro@ugr.es) a modo de herramienta que permite la comunicación entre la coordinación, la Comisión Académica del Máster, el profesorado y el alumnado. Además hay que unir epmasteres@ugr.es, es una cuenta a través de la cual se realizan cualquier tipo de consultas relacionadas con el Máster, no sólo de cariz burocrático, sino sobre cualquier duda relacionada con la docencia u otro aspecto de la gestión del máster (epverifica@ugr.es); es una vía de comunicación on-line con coordinadores de másteres así como proponentes de másteres para la gestión de verificación y modificación de títulos o epcoordina@ugr.es a través de esta cuenta se vehicula cualquier consulta o comunicación de carácter administrativo. Para finalizar, la Universidad de Granada cuenta con un apartado específico de estudiantes en su web (<https://www.ugr.es> actualizado recientemente y que viene a mejorar la recomendación / modificación nº 15 planteada en el último informe de verificación).

2. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El Máster en Arqueología se inició en 2010 y se acreditó en 2014. Desde entonces no ha habido modificaciones en la estructura ni en las asignaturas sino actuaciones puntuales indicadas en los Planes de Mejora, con el objetivo de solventar los problemas detectados en las encuestas de satisfacción, en el caso de la US, o de los cambios producidos dentro de las propias instituciones.

En la USE, anualmente, una vez entregados los cuadrantes (horarios, profesores, aulas) del Máster, los datos se incorporan a la página web oficial del Máster.

Las dos universidades han implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, así como la procedente de la aplicación del SGICT, lo que facilita la actualización de la

información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad, en cada caso, de las oficinas técnicas de calidad, de los vicedecanatos correspondientes o de los coordinadores, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable. Además, se ha desarrollado una aplicación que permite integrar automáticamente en la web del Máster los indicadores demandados por DEVA y los documentos del gestor documental relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del título

Son los centros responsables del título en cada universidad los encargados de actualizar cada curso la información relacionada con horarios, guías docentes, Plan de Ordenación Docente, articulación de exámenes y prácticas, etc. Dicho proceso se coordina internamente, entre los vicerrectorados responsables (Ordenación Académica) y los centros. Generalmente se actualizan al final de cada curso, entre los meses de junio y julio.

En la UGR, la página web (<http://masteres.ugr.es/arqueologia/>) es modificada por el propio coordinador que va cambiando los datos a medida que se van dando posibles mudanzas aprobadas en la Comisión Académica. En este lugar, se encuentran alojadas la información académica, incluido los descriptores de asignaturas (http://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/info_academica/plan_estudios), horarios (http://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/info_academica/horarios) o el listado de profesores (http://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/info_academica/profesorado). De igual modo, a medida que se van produciendo dichos cambios se les notifica a los alumnos vía mail con el fin de que puedan consultarse de manera paralela a su publicación. El primer contacto con los alumnos se produce a partir de un envío de un mail donde se le adjunta un dossier informativo que consta del siguiente índice: 1.- Presentación y objetivos; 2.- Estructura de los estudios y organización de las enseñanzas; 3.- Metodología; 4.- Evaluación; 5.- Profesorado del Máster; 6.- Calendario del curso; 7.- Horarios; 8.- Guías docentes; 9.- Plano de la facultad de filosofía y letras y localización del edificio de restauración; 10.- Actividades complementarias; 11.- Trabajos fin de máster; 12.- Plataformas de apoyo a la docencia.

En ese mismo mail se cita a los alumnos el primer día de docencia (1 de octubre) en horario de mañana, con el fin de hacer una sesión informativa de unas 2 h. sobre el desarrollo del Máster. En este año se va a implantar, además, una sesión informativa (próximo 30 de octubre) con el fin de que los profesores puedan dar a conocer sus líneas de trabajo para que la elección de temas y tutores de TFM sea más autónoma por parte del alumno pero siempre ratificada por la Comisión Académica del Máster. Esta sesión se repetirá a la hora de abordar la asignatura practicum. Esto vendría a suponer una mejora que iría en consonancia con la modificación/recomendación nº 16 del último informe emitido para la renovación de la acreditación del Máster.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. En la USE, las consultas en la página web son numerosas y el Máster está muy bien posicionado en las páginas web relativa a másteres. Por otro lado, la información se actualiza cada año antes de los procesos de matriculación.

En la US es problemática la coordinación de la implementación de la información con los plazos establecidos por la Universidad aprobados en Consejo de Gobierno para la matrícula en el Máster y para la realización de los proyectos docentes de las asignaturas con el inicio del curso. Las decisiones para la mejora adoptadas están encaminadas a suplir estos desajustes mediante la atención personalizada y la información directa a través del correo electrónico a los alumnos interesados en los estudios de postgrado o a los ya matriculados en el Máster. Además, el primer día de clase se les entrega un dossier en papel con todos los datos (horarios, profesores, itinerarios y módulos) y se hace una visita por el centro para que se familiaricen con las instalaciones (biblioteca, aulas, aulas informáticas, comedor universitario, secretaría, conserjería, etc.).

2. En la UGR, la Web del título alojada se ha articulado como una herramienta de primer orden para dar a conocer este Máster. Según el indicador Google Analytics (Ofiweb), la web <http://masteres.ugr.es/arqueologia/> recibió en el curso 2014/2015 un número total de 3038 visitas llegando a recibir en el curso 2016/17 un total de 5201, suponiendo un aumento de más de un 30% de las visitas recibidas. La página web aparece bien posicionada en internet, pues ocupa el primer puesto cuando se

introduce en Google. Se trata de una página fácil de consultar en la que se detallan en tres pestañas la presentación y acceso, los datos del título y la planificación de la enseñanza.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En la USE es problemática la coordinación de la implementación de la información con los plazos establecidos por la Universidad aprobados en Consejo de Gobierno para la matrícula en el Máster y para la realización de los proyectos docentes de las asignaturas con el inicio del curso. Este problema se ha intentado solventar con la información personalizada y la atención directa a los estudiantes matriculados.

2. En la UGR, hemos procurado en los últimos años tener una mayor presencia en las redes sociales entendiendo que era el mecanismo más cercano a la franja etaria que mayormente participa en nuestro Máster. Además atendiendo a la Modificación/recomendación nº 16 del último informe de renovación se ha estipulado nuevas sesiones informativas para con los alumnos en concreto se articula una inicial, otra de definición y publicidad de las líneas de trabajo para la concreción de TFM así como otra de apoyo al Practicum.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkwNTEyMjkucGRm>]

- 54.2 Mecanismo para la difusión del Plan de Estudio UGR

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MTAxODE5MzAucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título USE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNTEyMjkucGRm>]

- 55.2. Págnna web del título UGR

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAxODE5MzUucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Las universidades responsables del título de Máster en Arqueología cuentan cada una con un único SGIC para todos sus títulos de Máster, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. En este título el sistema aplicado es el de la universidad solicitante y coordinadora, la USE. El SGIC se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en los mismos, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los respectivos autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

Los cambios en el SGIC, informados y aprobados por el órgano competente, y sus motivaciones se recogen en el SGIC (<http://at.us.es/oficina-gestion-de-calidad>). Así mismo, se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación de una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra. Como consecuencia de las recomendaciones recibidas en los procesos de renovación de la acreditación, desde la UGR se definió una acción de mejora consistente en la revisión y actualización de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los diferentes colectivos, para recoger información sobre diferentes variables requeridas por estos procesos.

En la USE, los cambios en el SGIC, aprobados también por el órgano competente, se recogen en la web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos, en la sección destinada a la Oficina de Gestión de la Calidad (<http://at.us.es/oficina-gestion-de-calidad>). Aquí se puede acceder también a la documentación de referencia, tanto a las guías oficiales de Verificación-Modificación-Seguimiento-Acreditación de los títulos como a las instrucciones, procedimientos, herramientas e indicadores propios del SGCT de la USE (<http://at.us.es/documentacion-referencia>). Se recogen todas las versiones del SGCT, especialmente la más reciente (V5), aprobada el 21 de diciembre de 2016 (<http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>). Además, cuenta con la plataforma LOGROS (logros.us.es), una herramienta diseñada para gestionar el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGTC) y dar apoyo al proceso de seguimiento y acreditación de los nuevos títulos. Su acceso está abierto, mediante usuario identificado, a todos los responsables de los títulos, en sus distintas escalas, y pone a su disposición toda la información, procedimientos, instrucciones y herramientas necesarias para el funcionamiento del SGICT, sirviendo a la vez de gestor documental para todo el material generado por los títulos (normativas, actas, evidencias, etc.). Asimismo, la Facultad de Geografía e Historia ha implementado y desarrollado los protocolos y mecanismos para la gestión de la calidad de sus títulos, que cuenta con un apartado propio en su página web (<https://geografiaehistoria.us.es/calidad-acreditacion/acreditacion-y-excelencia>). Aquí se puede encontrar un acceso al SGCT de la Universidad de Sevilla y a las guías de la AAC, pero también los procedimientos e instrucciones particulares Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) elaborados en los últimos años, como el Procedimiento para el funcionamiento de las comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y la Instrucción técnica para el funcionamiento de las comisiones de garantía de calidad de los títulos, que funcionan como un manual de las CGIC de los títulos, el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, el Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias del Sistema de Garantía de Calidad o el Procedimiento de aprobación, revisión y difusión de los procedimientos del Sistema

de Garantía de Calidad. Asimismo, ofrece información sobre la composición de las comisiones (de garantía de calidad de los títulos del centro, de Garantía de Calidad del Centro y de Seguimiento de Plantes de Estudio), los resultados de la aplicación del SGCT del centro, los planes de mejora publicados, los informes anuales del SGCC, entre otros.

La UGR, a fin de mejorar y adecuar su oferta académica ha desarrollado un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Máster que se rige por las directrices aportadas por la European Network for Quality Assurance (ENQA) y su adecuación al marco legal nacional y autonómico. Este SGC permite por un lado tomar el pulso a la enseñanza que se está impartiendo de manera periódica así como establecer un foro de reflexión sobre las posibles necesidades y planes de contingencia ante eventuales problemas. Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información.

La comisión académica y la comisión de garantía del Máster están compuesta por los mismos miembros. La comisión académica del Máster ha estado compuesta por los siguientes miembros hasta marzo del 2019 momento en el cual se procedió al nombramiento de una nueva coordinación que se acompañó con la generación de una nueva Comisión académica

(http://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/master/responsables#__doku_comision_academica_de_la_universidad_de_granada). Hasta el 13 de marzo del 2019 dicha comisión estuvo compuesta por los siguientes profesores: José Andrés Afonso Marrero- Coordinador, Alberto García Porras - Secretario, Liliana Spanedda- Área de Prehistoria, Francisco Contreras Cortés- Área de Prehistoria, Fernando Molina González - Área de Prehistoria, M.^a Isabel Fernández García- Área de Arqueología, Jorge Macario Bravo Martínez- Colectivo de Estudiante. A partir del 13 de marzo de 2019 la comisión se compuso de los siguientes profesores:

Macarena Bustamante-Álvarez - Coordinadora, Alberto García Porras - Secretario, Liliana Spanedda- Área de Prehistoria, José Andrés Afonso Marrero - Área de Prehistoria, Mercedes Murillo - Área de Prehistoria, Elena Vallejo- Colectivo de Estudiante. Dicha comisión se reúne de manera periódica a partir de una convocatoria que cuenta con orden del día y quedan sus acuerdos y compromisos en un acta que es pública para quienes lo deseen consultar. Son funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario:

- Asistir al Coordinador.
- Elaborar su Reglamento de régimen interno.
- Elaborar la propuesta de programación del Máster. d) Llevar a cabo la selección de los estudiantes.
- Proponer al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado modificaciones en los requisitos de acceso específicos, en los criterios de selección de estudiantes y en el número de plazas ofertadas, para su aprobación.
- Establecer criterios homogéneos de evaluación y resolver conflictos que pudieran surgir al respecto.
- Elevar al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado propuestas de resolución de reconocimiento de créditos, solicitadas por los alumnos.
- Asignar un Tutor a cada estudiante.
- Proponer los tribunales que habrán de juzgar los trabajos de fin de Máster.
- Aprobar, con anterioridad al inicio del curso académico correspondiente y dentro de los plazos establecidos por la Escuela Internacional de Posgrado, las modificaciones en la oferta docente, profesorado o estructura del programa de estudios que se estimen oportunas.
- Nombrar la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster, cuya composición y funciones habrán de ser definidas en la propuesta del título.
- Nombrar las subcomisiones que la propia Comisión Académica estime oportunas para el óptimo desarrollo del plan de estudios del Máster Universitario. Las actividades y propuestas de estas subcomisiones deberán estar sujetas a la aprobación de la Comisión Académica.
- Aquellas otras que les asignen los órganos competentes

De acuerdo con esto, la Escuela Internacional de Posgrado, junto con los/las coordinadores/as de los Másteres Oficiales de la UGR, se comprometen con los siguientes objetivos generales asociados a la calidad:

1. Extender la cultura de la calidad y mejora continua y sistemática en el funcionamiento administrativo y

académico de los másteres oficiales de la UGR.

2. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de la Escuela Internacional de Posgrado y de los másteres oficiales que gestiona.

3. Impulsar la innovación docente y de gestión así como la investigación para la mejora de la calidad de la docencia y de la gestión de los Másteres Oficiales de la UGR.

2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El grado de cumplimiento del desarrollo de los procedimientos previstos en la Memoria de Verificación, después de más de una década de la implantación del título, es casi total.

3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La CGIC del Título en cada una de las dos universidades ha llevado a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios, como se puede comprobar en el gestor documental del título, en el que se pueden consultar los autoinformes de seguimiento internos de cada universidad. Estos aspectos han sido analizados previamente en la CGIC de cada universidad, que se reúne como mínimo una vez cada curso académico, y posteriormente en la reunión ordinaria anual de los coordinadores del título en cada centro. El análisis de la información del SGC es fundamental para conocer el título y tener un control del mismo, ya que nos permite detectar las debilidades y fortalezas específicas de cada universidad así como las comunes de los dos centros. Esto es clave para hacer propuestas de mejora comunes y específicas que se pueden consultar en el gestor documental. De esta forma, muchas de las acciones de mejora o actuaciones llevadas a cabo en una de las universidades se han hecho extensibles a la otra. Por último, se han detectado debilidades compartidas como, por ejemplo, la poca participación de los diferentes colectivos en las encuestas o los problemas de la movilidad interna de alumnado y profesorado. Para ello se han planteado acciones de mejora comunes que permitan fortalecer esas deficiencias.

4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el caso de la USE, la CGIC se constituyó el 4 de noviembre de 2014, formada por un presidente, dos vocales, un representante de los alumnos, un representante del PAS y un representante de los agentes externos, un profesional de reconocido prestigio. Actúan como presidente de la CGIC los coordinador del título, una figura que en la USE sólo existe para los títulos de grado compartidos, por lo que tampoco cuenta con una comisión académica específica. La gestión académica del título recae, por tanto, sobre la figura del coordinador, la Comisión Docente del Departamento de Prehistoria y Arqueología y el Vicedecanato de Ordenación Docente del centro. La relación entre estas tres figuras es fluida, en el marco de los propios procedimientos de funcionamiento de la Facultad de Geografía e Historia, y se articula en función de las distintas necesidades y escala de actuación (profesorado, asignatura, área de conocimiento, centro). Asimismo, en cuanto presidente de la CGIC, el coordinador del título mantiene una estrecha relación con el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, responsable de las SGIC del centro.

La CGIC se reúne regularmente una vez al año, generalmente en el segundo semestre, cuando se cuenta con suficiente información sobre el desarrollo de la actividad académica del año en curso y haciéndolo coincidir con la elaboración de los autoinformes anuales de seguimiento, cuya entrega la USE suele situar entre los meses febrero y marzo (ver evidencia 10.1). El único año en el que no se realizó una reunión formal fue en 2018, ya que coincidió con el único cambio realizado en la composición de la CGIC. Este estuvo motivado por la renovación de las comisiones delegadas de la Facultad de Geografía e Historia con la constitución de la nueva Junta de Centro el 12 de diciembre de 2017, que supuso relevo tanto de los vocales como de los representantes del alumnado y del PAS en febrero de 2018. En consecuencia, ese año el Autoinforme de Seguimiento interno (curso 2016/2017), se realizó con ayuda de los miembros de la comisión saliente. Aun así, se mantuvo informado a los miembros de la nueva comisión del desarrollo del curso, especialmente de las incidencias o necesidades recabadas por la subcomisión de delegados/as, que sí se

reunió puntualmente en diciembre de 2017.

Como parte de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejora del curso 2014/2015 se ha constituido una subcomisión dentro de la CGIC del título, en la que están representados los delegados/as de todos los grupos y la representante de los alumnos en la CGIC del título, que actúa como secretaria. El objetivo de esta subcomisión, tal como quedaba reflejado en el documento citado, era canalizar las necesidades, incidencias y sugerencias de los alumnos en relación con la organización y desarrollo del programa formativo y la adecuación del profesorado, así como, por otro lado, informar al alumnado sobre cuestiones relativas al funcionamiento del título (matrícula, procedimientos, fases). La subcomisión se constituye formalmente el 17 de diciembre de 2015 y aunque inicialmente estaban previstas dos reuniones anuales, en las semanas finales de cada cuatrimestre, finalmente se ha optado por una reunión anual a finales del primer cuatrimestre o inicios del segundo y de forma extraordinaria cuando en caso de las circunstancias así lo requieran (ver evidencias). Las incidencias puntuales o más urgentes se resuelven directamente con el representante de los alumnos en la CGIC o directamente con los delegados/as de grupo en caso de que sólo afecte a un curso o una asignatura. Esta subcomisión se ha revelado sumamente útil para detectar y resolver con rapidez las incidencias que surgen, al tiempo que aporta una valiosa información a la CGIC para su funcionamiento y la elaboración de los Autoinformes de seguimiento y planes de mejora.

5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La USE cuenta con la plataforma LOGROS (logros.us.es), una aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos que presenta funciones análogas a la plataforma Atenea (UGRA) y sirve a la vez de gestor documental para toda la información generada por los títulos (normativas, actas, evidencias, etc.). Igualmente, el coordinador puede acceder a través de su acceso identificado a toda la documentación disponible en la plataforma, a los indicadores del centro, así como a las interfaces correspondientes a los Autoinformes de seguimiento, planes de mejora, gestor de recomendaciones y modificaciones, etc. La USE dispone, como se ha dicho, de un manual del Sistema de Garantía de los Títulos en su versión 5 (http://at.us.es/sites/default/files/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf), así como un manual de herramientas para el uso de la plataforma LOGROS, disponible en la propia plataforma.

La UGR, con el objetivo de facilitar su seguimiento, ha puesto a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Gestor Documental donde se ubican los indicadores de calidad y los documentos relativos al seguimiento de la calidad de los títulos. Para acceder a dicho repositorio es necesario acceder de manera identificada por medio del acceso identificado de la UGR.

<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/index.jsp>. Una vez allí hay un apartado específicamente dedicado a dicho seguimiento https://www.ugr.es/~calidadtitulo/manual_usuario_gestor_documental_v3.pdf. Recordemos, además que durante curso 2013-2014 el Máster en Arqueología participó en un programa piloto para conocer la evaluación, en opinión del alumnado y de los otros sectores de la comunidad universitaria que participan en el título, de la actuación docente del profesorado con docencia en este máster y sobre. Dicho programa, implementado desde la Comisión mixta de seguimiento Vicerrectorado para la garantía de la calidad – Vicerrectorado de enseñanzas de grado y posgrado (VGC – VICENGP).

6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como consecuencia de los análisis realizados por las CGIC del título, expuestos en los distintos autoinformes de seguimiento del mismo, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por las tres universidades, se han implementado planes de mejora que anualmente se ha ido actualizando a partir de las acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados. Para la gestión de los planes de mejora, las dos universidades han diseñado y puesto a disposición de los gestores de los títulos una aplicación que permite su seguimiento sistemático y anual, accesible también a través del acceso identificado del coordinador.

Además, la UGR, consciente de la necesidad de establecer un canal de contacto directo con los usuarios desde el año 2010/2011 se activó un buzón de quejas y sugerencias que tengan que ver con el desarrollo del Máster (http://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/sugerencias_quejas). Este canal está vinculado con el correo articulado para el Máster cuya dirección es masterarqueologiapro@ugr.es al cual tiene acceso la coordinación del Máster.

Dentro de la comisión académica además se trata la satisfacción del alumnado a partir de una serie de encuestas elaboradas y desarrolladas por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la Universidad de Granada (<http://calidad.ugr.es/evaluacion-docente>).

7. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En los 9 años de vigencia del Máster en Arqueología no se han activado los instrumentos de modificación del título. El cumplimiento de los objetivos anunciados en el Verifica, la implementación de los Planes de Mejora y la estabilidad de los indicadores del título (matriculación, éxito, etc.) no han hecho necesaria modificaciones en la estructura de Plan de Estudios. Por otro lado, las encuestas de satisfacción anuales se han convertido en el barómetro para conocer las debilidades del Plan Formativo y de la impartición de la docencia, y el Plan de Mejora es el instrumento por el que cada año se procede a subsanar aquellos aspectos menos valorados o necesitados de una modificación. La UGR no dispone de encuestas de satisfacción hasta el momento.

8. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En la USE, la mayoría de las acciones previstas en el Plan de Mejora se han ido implantado en estos últimos años, especialmente a partir del curso 2015/2016, proporcionando resultados óptimos visibles en las evidencias. Entre ellos cabe citar:

A1-M050-2016: Supervisar los programas y proyectos docentes,

A2-M050-2016: Revisión de los procedimientos de incentivación de la participación del profesorado en acciones de formación e innovación docente, valoración de su alcance real y grado cuantitativo de éxito.

A3-M050-2016: Realización de una encuesta piloto sobre el grado de satisfacción del alumnado con las actividades de orientación académica y profesional de perfil específico.

A4-M050-2016: Supervisión de las memorias de prácticas de los últimos cursos

A5-M050-2016: Supervisión de la adecuación de los sistemas de evaluación de las asignaturas a las directrices previstas en el documento de verificación

A6-M050-2016: Seguimiento y análisis de las tasas de ingreso, tasa de rendimiento y tasa de graduación en la titulación

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Todas las actuaciones desarrolladas por la SCG han estado encaminadas en mejorar el canal de comunicación entre los usuarios y la comunidad educativa. Además, gracias a la creación del Gestor Documental inserto en el Acceso Identificado de la UGR se puede llevar a cabo un seguimiento de la gestión del máster un apartado documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas. La presencia del representante de alumnos en estas últimas anualidades ha supuesto una vehiculación más ágil de la información hacia los alumnos.

2. En el último informe seguimiento emitido por la DEVA el 16 de octubre de 2016 se valoró como muy satisfactoria la información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna por lo que hemos continuado con la dinámica ya establecida. Además atendiendo a la recomendación/modificación n. 3 aportada en el último informe de acreditación se ha procurado un mayor contacto con la Escuela

Internacional de Posgrado para que actualice la información relativa a la garantía de los títulos. Del mismo en lo concerniente a la Comisión Académica del Máster se ha procurado en esta última anualidad aumentar el número de sesiones hecho que viene a solventar la recomendación/modificación n. 10 aportada en el último documento de renovación de la acreditación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El cumplimiento de las recomendaciones de la DEVA y las mejoras adoptadas a partir de estos documentos hacen que las debilidades se hayan minimizado.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkwNTEyNDEucGRm]
2.- Información sobre la revisión del SGC. - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkwNTEyNDEucGRm]
3.- Plan de mejora. - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkwNTEyNDEucGRm]
4.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkwNjA5NDAucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MTAxNzEwMzUucGRm]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema. - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MDkwNjA4NTgucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El Plan de Estudios de la Titulación del Máster de Arqueología se ha desarrollado a lo largo de estos años de forma adecuada y conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación. No se han producido cambios en el Plan de Estudios durante estos años a excepción de la suspensión temporal de algunas asignaturas optativas en la USE. La amplia nómina de asignaturas optativas propuestas en el Plan de Estudios con el fin de mantener la oferta de menciones específicas y, por tanto, favorecer la movilidad del alumnado, ha llevado a las universidades responsables a tomar algunas medidas para optimizar los recursos humanos y modular su implantación de tal manera que se eviten grupos excesivamente reducidos. La Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA), entre ellas la de Sevilla, promulgó una medida que penaliza a las asignaturas que cuentan con menos de 5 alumnos matriculados en dos años consecutivos, suprimiéndolas temporalmente hasta que esté justificada su recuperación en función de la demanda. Por este motivo las asignaturas de la mención de Prehistoria no se imparten desde hace algunos años. La mención de Arqueología Medieval se imparte desde el principio en la Universidad de Granada.

En la UGR, atendiendo a las recomendaciones/modificaciones que se han ido llevando a cabo las mismas han afectado, incluso, al mismo proceso de acceso. En este sentido se ha definido un CV específico para el acceso en el Máster de Arqueología donde se incluyen los criterios cuantificables y evaluables. Este modelo se encuentra alojado en el apartado preinscripción de la página web del Máster

(http://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/info_administrativa). El diseño de este modelo supone una modificación que atañe a la recomendación/modificación nº 6 en la que se indicaba de la necesidad de definir los perfiles de ingresos y criterios mensurables. Además en dicho modelo de CV también se da solución a la modificación/recomendación nº 24 en la que se instaba a realizar un análisis de las posibles tasas de ingreso. Este punto puede ser testado en este modelo gracias a la apartado 7. Motivación para realizar el máster y metas profesionales, que también nos permitiría tomar el pulso de las futuras salidas e intereses profesionales, dato que creemos no está aún bien articulado como se puso de relieve en las recomendaciones / modificaciones nn. 23 o 26.

Además los datos vinculables al acceso en los diversos másteres datos también se pueden completar gracias a la web del Distrito Único Andaluz donde específicamente se pueden consultar los grados de afinidad

(http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php.)

Las únicas variaciones reseñables desarrolladas en los últimos años atienden a la inserción en las guías docentes de un apartado específico sobre la evaluación. Se ha producido así la normalización de las mismas. Este problema ya fue puesto en conocimiento por la Memoria de Verificación, concretamente en las recomendaciones / modificaciones nn. 1 o 17, se hacía especial hincapié en la mejora del sistema de visibilización y concreción de la evaluación de las asignaturas. Para ello atendiendo al modelo de guía docente se ha animado al profesorado a ser más claro en el punto destinado a la Evaluación (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final, etc.)

(https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/_doc/guia_docente). Estas siguen los contenidos mínimos definidos por la Secretaría General de la UGR (<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/>) La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019

<https://internacional.ugr.es/pages/archivos/informacion/reglamento-de-movilidad-internacional>), al Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013 <https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>) y la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificado puntualmente por distintos acuerdos, siendo la última fecha de disposición el 26 de octubre de 2016

(<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-de-la-normativa-de-evaluacion-y-de-calificacion-de-los>).

También vinculado al diseño y sobre todo relación con el alumnado y el profesorado se ha producido en primer lugar un incremento de las sesiones informativas con los alumnos. Se aumenta de una sesión inicial acompañada por un dossier a tres. Las dos nuevas corresponden una a la definición de líneas de TFM y la otra a la concreción de la asignatura Practicum. Esto viene a suponer una mejora sensible del contacto entre todos los agentes insertos en el Máster tal y como sugería la recomendación / modificación n. 10 y 16 del último informe de verificación.

También se ha procedido a solicitar los permisos pertinentes para desarrollar las tres intervenciones arqueológicas asociadas al Practicum de Arqueología: El Alfar romano de Cartuja (Granada), El Cerro de la Encina (Monachil) o El Albercón y Mirador de Cartuja (Granada) cuyos permisos han sido concedidos por la Junta de Andalucía.

2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La USE ha llevado acabo avances en el desarrollo normativo, los instrumentos de planificación y los criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas desde la puesta en marcha del Máster, que han abundado en una mejora de la gestión del título:

- A partir de las disposiciones del Reglamento General de Actividades Docentes (modificado el 20 de mayo de 2011) la USE promovió la creación de Algidus, una aplicación informática diseñada para la elaboración, modificación y publicación de los programas de las asignaturas y de los proyectos docentes (algidus.us.es, ya inoperativo), así como un protocolo para el desarrollo y aprobación de los programas y proyectos docentes

(https://sic.us.es/sites/default/files/algidus._documentacion-desarrollo_y_aprobacion-de-programas_y_proyectos_docentes.pdf). Ello ofrecía una interfaz común y un procedimiento único para todas las asignaturas y títulos de la USE, estableciendo la estructura estándar y los contenidos mínimos que estos documentos debían tener, cuyo cometido y desarrollo ya fueron detallados más arriba.

El pasado curso 2018/2019 se desactivó la aplicación Algidus, pasando la gestión de los programas y los proyectos docentes de las asignaturas al perfil personal de los profesores a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla, manteniendo a grandes rasgos la misma estructura y contenidos mínimos a través de un formulario estandarizado. Para ello se dispone de una guía técnica

(https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Programas%20y%20Proyectos-Instruccion_Tecnica_2018-19.pdf).

- Por su parte, la Facultad de Geografía e Historia contaba con una Normativa Interna de Trabajos Fin de Grado y Máster, modificada el 21 de diciembre de 2016, donde se establecían las directrices generales relativas a los procedimientos de asignación de tutor y tema, objetivos, requisitos formales básicos y de contenido de los trabajos, así como a la composición de las comisiones evaluadoras y tribunales de apelación, tramitación administrativa, depósito, acto de presentación, defensa pública y evaluación de los trabajos fin de carrera de todas las titulaciones oficiales que se imparten en el centro. Para facilitar el desarrollo de esta asignatura, común a cinco títulos de grado, un doble grado y siete másteres se diseñó la plataforma Finitus (<https://finitusfgh.us.es/web/>), una herramienta pionera para la gestión administrativa de diferentes procedimientos relativos a TFG y TFM, que van desde la oferta inicial de líneas por parte de los tutores hasta la defensa y evaluación final de los trabajos, con toda una serie de necesarios pasos y estadios intermedios. En la actualidad Finitus, en su versión mejorada 2.0, se completa con nuevos recursos que permiten un mayor control de todo el proceso, ya sea por parte de alumnos, tutores y administradores. Se amplía igualmente a otros cometidos, como puedan ser todos aquellos que se refieren a la calidad y mejora

de los resultados obtenidos por los alumnos, así como a la consecución de objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual modo, establece los cauces necesarios de comunicación y opinión para que los usuarios, alumnos y tutores, puedan no sólo contar con información actualizada de los procedimientos sino también transmitir en todo momento sus inquietudes al respecto.

- Las dificultades en la gestión de tantos estudiantes de los diferentes títulos dio lugar a una nueva Normativa reguladora de los TFG/TFM de la Facultad de Geografía e Historia, aprobada Junta de Centro de la Facultad de Geografía e Historia el 15 de febrero de 2019.

- La USE, durante los años de implantación de este título, también ha actualizado algunas normativas relacionadas con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo, como, por ejemplo, la modificación de la Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla, de 20 de febrero de 2015

(<http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/Normativa%20Reconocimiento%20y%20Transferencia%20de%20creditos.pdf>); el Sistema de garantía de calidad de los títulos, de 21 de diciembre de 2016

(<http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/Sistemas%20de%20Garant%C3%ADas.pdf>); la nueva Normativa de Prácticas Académicas Externas Universidad de Sevilla, de 23 de mayo de 2017

(<http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/15Acuerdo10.1.pdf>).

(<http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/Reglamento%20Elaboracion%20Planes%20Asignacion%20Profesorado%20a%20Planes%20Organizacion%20Docente.pdf>); el Manual General de Buenas Prácticas en la Gestión de los Programas de Movilidad Internacional (ver evidencia) y el II Plan de Igualdad de la Universidad de Sevilla (<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/IIPlanIgualdadUS.pdf>). Asimismo, el 23 de mayo de 2017 se aprobó también el Reglamento de la Inspección de Servicios

(http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/Reglamento%20de%20la%20Inspeccion%20de%20Servicios%20Docentes_0.pdf), destinado a velar por el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado y del cumplimiento de los Planes de Organización Docente, en colaboración con los Centros y Departamentos de la Universidad de Sevilla.

3. Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

En la USE, las competencias en el establecimiento de directrices y normativas para los títulos recae en la propia Facultad de Geografía e Historia, en especial en lo que se refiere al TFM, cuya gestión queda centralizada, como se ha visto, en la aplicación Finitus y regulada por la Normativa reguladora de los TFG/TFM de la Facultad de Geografía e Historia. Aun así, desde la coordinación del título se propusieron una serie de directrices internas que, sin contravenir los procedimientos y las normas antedichas, facilitan la gestión de esta asignatura y se ajusta a la especificidad del alumnado y de las competencias previstas en la Memoria de Verificación. Estas directrices son transmitidas anualmente al profesorado que puede tutorizar o cotutorizar TFM una vez iniciado el calendario de oferta y elección de líneas de investigación, de acuerdo con el Vicedecanato de Planes de Estudio e Investigación, que supervisa todo el proceso. En cuanto a la movilidad, en el período analizado no hay datos que permitan extraer conclusiones.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principales fortalezas en lo que respecta a la USE son:

-Superación del problema de la baja matriculación.

-Satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del título.

-Un programa formativo por el que el alumnado recibe una formación teórica y práctica de excelencia.

-Desarrollo normativo y procedimental a varias escalas (universidad, facultad y coordinación) que ha hecho frente con éxito a las necesidades de gestión del título, especialmente en las asignaturas prácticas, el Practicum y el TFM.

-Consolidación de una estructura organizativa consolidada y coordinada del Título Interuniversitario.

En la UGR se ha generado un proceso de entrega de documentación durante el proceso de admisión más transparente y homogéneo que permite hacer evaluaciones de futuros matriculados más coherentes. La mejor definición y visibilidad de los criterios de evaluación de las asignaturas ha generado el descenso -hasta la desaparición- del número de quejas y reclamaciones recibidas.

Por otro lado, se firmó en el año 2016 un convenio para movilidad de estudiantes y profesorado del tipo Erasmus + Programme con las Universidades de Ljubliana o Lumière Lyon 2. De la primera universidad recibimos una alumna durante el curso 2017/18. Además hemos recibido un alumno de la Universidad de Bolonia durante el curso académico 2018/19.

Además hemos recibido alumnos de universidades extranjeras sin convenio. Por cursos:

- Curso 2015/16: San Diego State University.
- Curso 2016/17: Universidad Nacional de Colombia, Université de Strasbourg.
- Curso 2017/18: Universidad de Caldas, University of Wisconsin – Madison, Universidad de Concepción, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Curso 2018/19: Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá y Universidad Autónoma de Yucatán.

Por otro lado, como se recalca en las recomendaciones / modificaciones 5, 12, 19, 20 o 22, se detectan debilidades a la hora de aportar datos reales sobre la satisfacción de los agentes insertos dentro del Máster. Este problema, según ha puesto de manifiesto la Unidad de Calidad de la UGR terminará siendo solventado este año. Sin embargo, vamos a implantar un sistema de encuestas presenciales definidas por la Comisión Académica del Máster que serán difundidas en las sesiones informativas del Máster que nos permitan valorar dicho grado de satisfacción.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad, en el caso de la UGR, es el acceso a una información real sobre la satisfacción de los colectivos relacionados con el Máster, pero, como hemos comentado, se han adoptado las medidas precisas para solventarlo: sistema de encuestas implementada por la Unidad de Calidad de la UGR y por la Comisión Académica del Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm>]

- 7.2 Evidencia igual a 55.2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxOTExMjYucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDkyMzA4MTAucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkyMzA4MTAucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe de modificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm>]

- 12.2 Información sobre la gestión.. UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MTAxOTExMjYucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm] - 13.2 Indicadores UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAxOTExMzkucGRm] - 13.3 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad .. UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MTAxOTExMzkucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MTAxMjEyMzAucGRm] - 15.3 UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxOTExMzkucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Previamente es preciso subrayar la especificidad del Máster en Arqueología, en el que participan varias áreas de conocimiento y de profesores con categorías y perfiles distintos, a los que hay que añadir los profesores invitados. El perfil docente e investigador de la plantilla de profesorado que prevalece es el profesor titular y catedrático con una experiencia investigadora y docente de más de 5 años, especialmente en los últimos cursos reseñados (2016/2017 y 2017/2018).

En la USE también se mantiene la tendencia de una mayoría de profesores titulares y catedráticos con un 55%. El incremento en este último caso del número de catedráticos se debe a un aumento de las acreditaciones a esta figura en los últimos años, que compensa las jubilaciones producidas desde el inicio de la puesta en marcha del título.

El Máster de Arqueología Interuniversitario desarrollado en la UGR presenta también una especificidad común a la USE, consistente en la participación de un elevado número de profesores que proceden de varias áreas de conocimiento. Esto es fruto del alto grado de especificidad de las materias impartidas. En la actualidad participan profesores que adscritos las áreas de Prehistoria, de Arqueología, de Arqueología Medieval, de Restauración así como profesores de departamentos como Lenguajes y Sistemas Informáticos, Estadística e Investigación Operativa, Derecho Mercantil y Derecho Romano, Historia Antigua, Medicina legal, Toxicología y Antropología Física o Instituto Andaluz de Geofísica. A ello hay que añadirle investigadores invitados de otras instituciones caso del CSIC, Junta de Andalucía o de la propia Universidad de Granada. Además la UGRA ha contado con financiación propia a partir de los planes de apoyo a la docencia que ha permitido el desarrollo de actividades académicas no sólo en las aulas sino fuera de ellas. Además este presupuesto ha redundado muy positivamente en la organización de salidas prácticas, ciclos de conferencias, jornadas así como salidas extracurriculares.

Si se valora la experiencia docente de los profesores en la UGR que han ido participando en el Máster, podemos decir que se ha caracterizado por mantenerse una tendencia ascendente entre aquellos que presentan más años de experiencia que han pasado de ser en el curso académico 2015/16 de 19 a 25 en el 2018/19. Esta situación al alza viene por la mejora de la esperanza de vida que supone una actividad docente más dilatada, algo que entendemos como muy positivo al suponer la incorporación al máster de personas con una gran experiencia en investigación y docencia. Sin embargo, también entendemos como muy positivo la inserción en el Máster de una nueva remesa de profesores con menos de cinco años de experiencia, que se ha ido manteniendo entre los últimos cuatro años con una ratio de 16 en el curso académico 2015/16 hasta 17 en el curso académico 2018/19. La llegada de estos profesores viene motivada por la apertura y adaptación en los últimos años del sistema de evaluación y los paneles de la ANECA. Además esto se complementa con una fuerte política de estabilización por parte de la UGR que hace que el número de profesores inestables profesionalmente hablando sea el mínimo. También de manera puntual hemos dado cabida al personal docente en formación en el desarrollo de los talleres experimentales que acompañan al Practicum como una manera de acercar al alumnado un perfil docente distinto y a nuevas líneas de investigación y proporcionarles referentes cercanos a su franja etaria como una manera de motivarlos en las vocaciones investigadoras.

Se puede valorar como altamente positivo el desarrollo de 9 proyectos de innovación docente que permiten ver el interés por la plantilla de profesores que participan en el Máster de renovar la metodología de impartición de las clases.

En cuanto al POD es desarrollado por la Comisión Académica del Máster a partir de una estimación que se sigue durante el inicio de cada curso académico siguiendo las recomendaciones aportadas por la Escuela Internacional de Posgrado. También se da pie a la venida de profesores externos que son decididos en Comisión Académica.

El número de profesores, por tanto, ha sido casi parejo al número de alumnos matriculados. En el curso académico 2015/16 fueron 57, 2016/17 fueron 52, 2017/18 se alcanzó el número de 53 y en el 2018/19 se llegó a los 58. Interesante nos parece la evaluación que los alumnos efectúan anualmente sobre la labor docente de los profesores insertos en el Máster en la UGR, va en consonancia con las encuestas de opinión vertidas por el estudiantado cuyos índices son parejos a los de centro así como los de la totalidad de la UGR.

En relación a la actividad investigadora, se observa un promedio variable de, al menos, 1,55 sexenios por docente. De manera más pormenorizada en 2015/16 el promedio alcanzó el 1,74; en 2016/2017 se llegó 1,62; en 2017/18 fue de 1,55 y en el año 2018/19 con un promedio de 1,59. Esta bajada viene motivada por la presencia de nuevos profesores que debido a su figura contractual no pueden solicitar los sexenios a la ANEP, sin embargo, como sí ha sido verificado por la Escuela de Posgrado sí cuentan con dichos méritos. Este año se implantará de manera obligatoria el sistema de evaluación Docente, hecho que unido al incremento del número de Proyectos de Innovación Docente y la participación en las iniciativas y cursos de formación docente supondrán una mejora de los perfiles acorde con la recomendación / modificación n. 7 aportada en el último informe de verificación.

Para finalizar, la UGR tiene un sistema de sustitución de profesorado cuando su ausencia es puntual y derivada de labores docentes o de investigación. Dicho sistema de sustitutos es aprobado por Consejo de Departamento. Estos se comunican a la UGR y se activaría el sistema PERLICO

(<https://www.ugr.es/personal/pdi/perlico>) que supone un registro informatizado de dichas salidas donde además del lugar y el motivo queda indicado el sustituto tanto en la docencia como en las sesiones de tutoría. Este sistema está en consonancia con la recomendación / modificación n. 11 del último informe de verificación.

Siguiendo con la recomendación/modificación n. 1 se han volcado los esfuerzos en mejorar el sistema de visibilización de los criterios de evaluación. Estas mejoras han ido paralelas al aumento significativo de alumnos matriculados. Recordemos que se ha pasado de 50 alumnos en el año 2016 a 60 en el año 2019 cubriéndose todas las plazas. Esto nos permite cimentar la futura sostenibilidad del Máster que fue una de las dudas planteadas al hilo de la recomendación/ modificación n. 27 sobre las dudosas tasas que se dieron durante el periodo inicial de implantación del Máster.

2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

En la Universidad de Sevilla existe una Normativa reguladora de los TFM

(<https://finitusfgh.us.es/web/contenido/normativa>), que contempla también la posibilidad de elaborar de normativas específicas de centro o titulaciones que se ajusten a la especificidad de las mismas. Es el caso de la Normativa Interna de Trabajos de Fin de Grado y Máster de la Facultad de Geografía e Historia, modificada el 21 de diciembre de 2016, donde se establecían las directrices generales relativas a los procedimientos de asignación de tutor y tema. En la nueva redacción, aprobada el 15 de febrero de 2019, se introducen algunos cambios, que afectan más a los TFG.

En lo que se refiera a los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM, el artículo 8.1 de la normativa recoge que podrán dirigir TFM de los títulos del centro “los diferentes profesores de la Facultad de Geografía e Historia con plenas capacidades docentes (...), así como aquellos ajenos a ella, pero con participación en la docencia de los títulos y convenientemente autorizados por los coordinadores de los mismos (...). Dicha oferta se llevará a cabo a través de los medios establecidos a tal efecto (plataforma virtual), de acuerdo al cronograma e instrucciones que se hagan llegar oportunamente desde el Centro”. En estos momentos la plataforma virtual utilizada es la aplicación Finitus. Asimismo, el artículo 8.4 reconoce la posibilidad de que las líneas/plazas puedan ser ofertadas de forma conjunta por dos tutores “quienes, de acuerdo a la normativa vigente en la US de reconocimiento de créditos por actividades

docentes, tendrán una carga del 50% para cada uno de ellos. La cotutoría de trabajos sólo podrá proponerse en este momento inicial de oferta y nunca a lo largo del desarrollo del procedimiento posterior, una vez que las líneas y plazas hayan sido asignadas a los alumnos". "A la vista de las propuestas presentadas, se publicará un listado con las líneas que los estudiantes pueden elegir para realizar los trabajos, los tutores, así como el número de plazas disponibles para cada una de ellas" (artículo 8.5). Por su parte, los artículos 9.2 y 9.3 regulan el proceso de asignación de líneas/plazas a los alumnos, una vez que estos han cumplimentado su solicitud a través de la plataforma virtual y de acuerdo con el cronograma e instrucciones que dispone anualmente el centro. En este sentido, "Los criterios genéricos de prelación seguidos para la adjudicación de línea/tutor de acuerdo a las preferencias del alumno serán los siguientes, por este orden: 1º: nota de acceso al título; 2º: número de créditos cursados; 3º: orden de solicitud. A los anteriores se sumará un criterio de prioridad que podrá ser tenido en cuenta sobre los anteriores: ser repetidor en segunda matrícula y desear continuar el TFM con el tutor del curso previo"

(https://finitusfgh.us.es/web/pdf/normativas/NORMATIVA_TFE_FGH_2019.pdf).

Como se ha visto también anteriormente, desde la coordinación del título se propusieron una serie de directrices internas que, sin contravenir la normativa general y específica de la Facultad de Geografía e Historia, facilitan la gestión de esta asignatura teniendo en cuenta la especificidad del título, la cantidad de áreas de conocimiento implicadas, el perfil y número de alumnos matriculados, así como las competencias previstas en la Memoria de Verificación. Estas directrices son transmitidas anualmente al profesorado que puede tutorizar o cotutorizar TFM una vez iniciado el calendario de oferta y elección de líneas de investigación.

En resumen:

- El TFM está asignado en el Plan de Estudios al Departamento de Prehistoria y Arqueología. Ello significa que los trabajos deberán ser dirigidos por profesores de las áreas de Prehistoria y Arqueología, o de otras áreas de conocimiento que impartan clase en el título, aunque en este último caso deberán ser cotutorizadas con otros profesores de dicho departamento, con el fin de garantizar la adecuación a las competencias previstas.
- Podrán dirigir TFM los docentes en los diferentes títulos de Máster. En el caso de no doctores, deberá contarse con la declaración de idoneidad por parte del coordinador del título.
- Dado el perfil de los alumnos y su trayectoria en el título, es posible que muchos tengan intereses bastante concretos. En estos casos, y sin menoscabo del orden de prelación previsto por el sistema FINITUS, se ofrece la posibilidad de proponer con antelación, durante el periodo de oferta, el tema que se ajuste a ese interés, de forma individual o cotutelado con otro profesor. Ello no excluye, lógicamente, la posibilidad de que un profesor oferte otras líneas.
- El tutor académico, siempre que considere que el trabajo cumple los requisitos de calidad mínimos exigibles, emitirá un informe previo a la defensa del mismo, en los términos de "favorable", que incluirá, además, una calificación numérica que corresponderá al 40% de la calificación final. No existirá, por tanto, la opción de un informe "desfavorable", dado que esto equivaldría a no contar con el necesario visto bueno del trabajo por parte del tutor. Los tutores harán llegar el citado informe al Presidente de la comisión evaluadora, una vez convocado el acto de defensa.

En la UGR, los trabajos de investigación se realizarán dentro de alguna de las áreas de investigación ya señaladas en la programación del Máster. Estos trabajos tendrán que estar tutorizados por un profesor del Máster. Para algunos temas determinados es posible contar con una cotutorización de algún doctor de la UGR o de otra universidad o institución académica siempre y cuando tenga un sexenio de investigación reconocido por la ANEP o bien que cuente con los méritos necesarios para obtenerlo en ese momento. Para ello es necesario, en primer lugar, hacer la consulta a la Comisión Académica del Máster. Ésta se debe acompañar de la información curricular básica que permita definir la posible idoneidad del cotutor. En segundo lugar, este documento tendrá que ser evaluado además por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado que evaluará la idoneidad del candidato decidirá si se debe o incluir como cotutor. La mayor presencia de tutores de TFM externos a la UGR confirmados por la Escuela Internacional de Posgrado supone una sensible mejora de la Modificación/recomendación nº 8.

Dentro de la página web del Máster se incluye un apartado para alojar todos estos datos

(http://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/investigacion/fin_master).

Según las Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” de sus títulos de Máster, Preferentemente antes del comienzo de cada curso académico, la Comisión Académica del Máster publicará una resolución sobre los Trabajos Fin de Máster, en la que se incluirá:

- * La oferta de líneas de investigación para los Trabajos Fin de Máster.
- * Los responsables de tutelar cada uno de las líneas ofertadas.
- * El procedimiento establecido para la elección o asignación de los trabajos y de los tutores entre los estudiantes que se matriculen en esta asignatura.
- * Los criterios de evaluación de las memorias.
- * La composición de las Comisiones de Evaluación.
- * Los procedimientos a seguir para la asignación de la calificación de “Matrícula de Honor” a los Trabajos de Fin de Máster que reúnan los requisitos necesarios.
- * Las recomendaciones que se consideren oportunas sobre los aspectos formales de la memoria a presentar (contenidos mínimos, extensión, formato, número de ejemplares, plazo para depósito, etc.)

Las propuestas de líneas de investigación para la realización de los trabajos de fin de Máster son publicadas por el máster en el Dossier facilitado a los alumnos al inicio de curso, además se ofrece en la web del Máster el listado de profesores con sus datos con el fin de que puedan contactar con ellos a fin de prefijar algún título http://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/info_academica/listadoprofesorado. Aunque no existe una limitación de número de TFM en la UGR que pueden ser dirigidos por cada profesor, se recomienda no tutorizar o cotutorizar más de 5. Además de la tutorización el docente tiene la obligación de entregar un informe de tutorización, con independencia de que el mismo sea positivo o negativo.

Los trabajos que obtenga una calificación igual o mayor a sobresaliente podrán presentar un resumen para su publicación en la revista electrónica del máster @rqueología y Territorio, que se edita anualmente desde el año 2004 y que puede ser consultada en la siguiente dirección

<https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/index.htm>. Esta revista surgió para dar servicio para todos aquellos alumnos de Tercer Ciclo que se estaban iniciando en la investigación y cuya primera aportación a nuestra disciplina era su Trabajo de Investigación de Doctorado (antigua Memoria de Licenciatura). En la actualidad cuenta con ISSN: 1698-5664 y tiene un comité editorial que puede ser consultado en su página web <https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/Comite.htm> por lo que cumple algunos de los criterios de calidad para una futura indexación. En la revista además de los TFM defendidos con mejores notas se plantea una memoria académica de los cursos en el que se han leído. El nº 13 corresponde al año 2016 <https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/Indice13.htm>, el nº 14 al año 2017 <https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/Indice14.htm>, el nº 15 al año 2018 <https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/Indice15.htm> y en la actualidad está en preparación el año 2019.

3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El Practicum es impartido por los propios profesores, por lo que su perfil y funciones coinciden con los expuestos en los apartados anteriores.

4. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La USE ha llevado a cabo desde la creación del título reuniones de coordinación docente con los profesores que se han incorporado a la docencia con el fin de coordinar los contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc., y adecuarlos a las directrices recogidas en la Memoria de Verificación, tal como quedaron luego recogidos en los Programas y Proyectos Docentes. También han sido regulares las reuniones de coordinación con los vicedecanos responsables, especialmente el Vicedecano de Ordenación Docente, sobre todo para la organización de horarios, gestión de espacios, distribución de las prácticas de laboratorio o de campo, etc.

Desde finales de 2014 la USE cuenta con una CGIC, que se renovó a principios de 2018 y que acompaña

también a la labor de la coordinación del título en las cuestiones relativas a la organización docente y la adecuación de contenidos y actividades formativas.

5. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Después de un largo período en el que por imperativo legal no ha habido promoción a profesores titulares y a catedráticos, o se ha ralentizado mucho, en los últimos años el acceso a la promoción del profesorado ha permitido la creación de dos plazas de catedráticos y dos de profesor titular en el Departamento de Prehistoria y Arqueología, así como dos contratos Juan de la Cierva, dos nuevos ayudantes doctores y contratos de profesores investigadores por el Plan Propio de la Universidad de Sevilla, que han permitido renovar la plantilla con docentes altamente cualificados.

Un indicio de la mejora de la calidad docente del profesorado puede ser el incremento notable de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, del 25% y el 13,16% en los cursos 2015/2016 y 2016/2017 respectivamente, a 34,55% en el curso 2016/2017, y 47,27% (casi la mitad del profesorado) en el curso 2017/2018. En este último se han desarrollado hasta 9 proyectos de innovación docente. Lo mismo se puede decir de su participación en cursos de formación docente, hasta 20 en 14 cursos distintos en el año 2017/2018 (evidencia 27.2)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las principales fortalezas y logros del título en este apartado son:

- El nivel académico del profesorado y el incremento de su cualificación tanto docente como investigadora
- La creciente participación en proyectos de innovación docente y en las acciones formativas de formación de profesorado ofertadas por los centros
- Un sistema de seguimiento de la calidad basado en el autoinforme anual.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las debilidades están relacionadas, en muy escasa proporción, con el cumplimiento de la entrega de los proyectos docentes. Para ello, la dirección del Departamento y los coordinadores estarán atentos a los plazos para que no haya retrasos.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNDA5MjgucGRm>]
- 17.2 Perfil y distribución UGR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAxOTExNDMucGRm>]
- 17.3 Experiencia docente UGR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MTAxOTExNDMucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm>]
- 19.2 Satisfacción UGR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MTAxOTExNDkucGRm>]
- 19.3 Encuesta UGR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MTAxOTExNDcucGRm>]

<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxMjEzMDYucGRm] - 20.2 Normativa TFM UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MTAxOTExNTEucGRm]
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21.1 Información sobre el perfil UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxOTExNTMucGRm]
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm]
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MTAxNDEwNDUucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAxMjEzMDQucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkxOTA5NTcucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAyMTA5MjUucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAyMDExMDgucGRm] - 26.3 Calendario académico UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MTAxOTExNTgucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkyNTEyMjMucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm] - 27.4 Proyectos de Innovación UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAxOTExNTkucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm] - 28.3 Gerencia UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAxOTExMDIucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

En la USE, como ha quedado patente a lo largo de estos años, el título cuenta con los recursos materiales, servicios e infraestructuras necesarias para impartir la titulación, proporcionados por la Facultad y los laboratorios donde se imparte el Máster. Tanto los recursos humanos como materiales resultan adecuados para el desarrollo de las actividades docentes y la aplicación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje que requiere esta titulación. La docencia se desarrolla mayoritariamente en la Facultad de Geografía e Historia, contando con las infraestructuras, servicios y dotación de ésta (<https://geografiaehistoria.us.es/>). Sin embargo, dadas las características del título y, especialmente, de algunas asignaturas, también se cuenta con los laboratorios del Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS) y del Centro Nacional de Aceleradores (CNA). En lo que se refiere a la Facultad de Geografía e Historia, desde la puesta en marcha del título y como respuesta al Plan Director de la Fábrica de Tabacos, sede del Rectorado, se han llevado a cabo una serie de obras que han ampliado notablemente los espacios e infraestructuras del centro, a lo que hay que unir la dotación de recursos docentes emprendida por el Vicedecanato de Infraestructuras e Internacionalización. Así pues, a las 24 aulas comunes con las que se contaba en 2013, además del Aula magna, las dos aulas de informática y las dos aulas de grado, en estos momentos la facultad suma 8 aulas más completamente equipadas, llegando hasta un total de 32, así como una nueva aula seminario. Por otro lado, mantiene los mismos recursos señalados en la Memoria de Verificación: dos bibliotecas, una general de humanidades y otra de manuales, las bibliotecas específicas de los departamentos y el servicio de medios audiovisuales, a los que hay que unir la nueva cafetería/comedor universitario y el comedor gestionado por la Delegación de Alumnos. Para terminar, en el mes de septiembre de 2019 se han inaugurado nuevos espacios para las facultades de Humanidades que se habilitarán para su uso en el curso 2020/2021, consistentes en un total de 15 aulas, dos de ellas para informática, así como salas para seminarios (<http://comunicacion.us.es/node/9507>).

Por último, el Departamento de Prehistoria y Arqueología, que cuenta con su propia biblioteca, alberga también el Laboratorio de Arqueología Manuel Pellicer, donde se encuentra la colección arqueológica de referencia para las clases prácticas, así como los recursos materiales (lupas binoculares, microscopios, cámaras fotográficas, instrumental topográfico, etc.) destinados a la investigación y la docencia de muchas asignaturas, especialmente el Practicum (<http://departamento.us.es/dpreyaraq/web/>).

Por su parte, el Máster de Arqueología en Granada se desarrolla mayoritariamente en la Facultad de Filosofía y Letras sita en el Campus de Cartuja. El campus se encuentra bien conectado con los distintos puntos de la ciudad por varias líneas de autobuses. Las instalaciones comunes de la Facultad que son usadas durante el desarrollo de Máster son las siguientes (<http://grados.ugr.es/arqueologia/pages/infoacademica/infraestructuras>):

- Auditorios, Aulas y Seminarios en número suficiente para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza - aprendizaje.
- Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos.
- Equipamiento compuesto de: profectores digitales, ordenador portátil, televisión, video, aulas y mesas domóticas, retroproyectores, conexión a internet, altavoces, amplificadores, etc.
- Aulas y Salas de informática dotadas con ordenadores personales y conexión a la red.
- Biblioteca del centro y departamental, Hemeroteca

Además algunos de los Departamentos implicados en la docencia del Máster cuentan con instalaciones y laboratorios propios. Este sería el caso del Laboratorio Antonio Arribas donde, además de estar dotado con

diferente instrumental científico, se encuentran algunas de las colecciones de referencias usadas en el desarrollo de los contenidos prácticos de asignaturas, seminarios y talleres; caso de una ceramoteca, cranoteca y litoteca. En el curso 2018-2019 fue concedido al laboratorio del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la UGR el proyecto EQC2018-004880-P (Mejora de la investigación y externalización del laboratorio de Arqueometría Antonio Arribas Palau, Dpto. de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada), con un presupuesto total de 251153,50 €, en el marco del Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico (Plan Estatal I+D+I 2017-2020). A ello le debemos unir el laboratorio Memolab (<https://blogs.ugr.es/memolab/>) dentro de la misma facultad o el Laboratorio de Antropología Física y Forense donde se llevan a cabo algunas clases prácticas. Lo mismo ocurre con el Edificio Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la UGR (<http://grados.ugr.es/restauracion/pages/titulacion/centro>), donde se imparte la asignatura "Diagnóstico, tratamiento y conservación de los bienes arqueológicos". Además, para el desarrollo del Practicum es de destacar el uso de algunos yacimientos que se encuentran dentro del mismo Campus de Cartuja, en concreto el Alfar romano de Cartuja, el Albercón medieval y el Monasterio de la Cartuja que permiten ofrecer al alumnado una formación práctica de excavación en yacimientos de diversa cronología. Así mismo, y con la misma finalidad, se solicita anualmente autorización para realizar una actividad arqueológica puntual en el asentamiento de la Edad del Bronce Cerro de la Encina (Monachil). Por lo que respecta al apoyo al estudiantado en materia bibliográfica, además de la biblioteca central y las asociadas a los departamentos, caso de la del Departamento de Prehistoria y Arqueología que bajo el nombre Francisco de la Torre Peña tiene una gran cantidad de recursos bibliográficos asociados a la temática del Máster (https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/biblioteca-francisco-de-la-torre), la UGRA ofrece un amplio abanico de servicios, que abarcan actividades relacionadas con la gestión de recursos bibliográficos que permiten aprovechar al máximo estos recursos.

2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

En general, los diferentes colectivos están satisfechos con la gestión del título, el personal de administración, servicios y del personal de apoyo, como demuestran los datos de valoración (evidencia 30.1)

3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En el caso de la UGR no se han producido incidencias o quejas en este periodo síntoma del grado de satisfacción del estudiantado, dato que se complementa con las encuestas. En concreto en el curso 2016/17 el grado de satisfacción de este título fue de 4.03 por encima de la media de la UGR con un 3.9 sobre 5. En lo que se refiere al curso académico 2017/18 se produjo una leve reducción de los datos, hecho que se advierte también en la media de la UGR. Concretamente, el título obtuvo un 3.14 frente a un 3.82 sobre 5 de esta Universidad.

En la USE, la calificación otorgada por los distintos colectivos tiene una tendencia al alza desde que existen datos, pues la valoración de los alumnos se incrementa de 2'65 en 2016/2017 a 4,00 en 2017/2018. El PAS mantiene una calificación alta (3,72) y el PDI también, aunque con tendencia a la baja de un curso a otro (4,00 a 3,30).

4. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Las universidades responsables del título planifican el proceso de orientación al alumnado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con los estudiantes de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

En este sentido es necesario distinguir dos ámbitos: la orientación ofrecida por los servicios centrales y la orientación a nivel de centro y título. En el primer ámbito, la USE dispone, a través de su Vicerrectorado de Estudiantes, de una serie de servicios y recursos ofertados al alumnado (<http://estudiantes.us.es/>). Entre ellos destacan el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), donde se puede acceder a

todos los servicios, prestaciones, programas y actividades (<https://sacu.us.es/>), el Servicio de Prácticas en Empresas y Empleo de la Universidad de Sevilla (SPEE) o la Unidad de Atención a la Comunidad Universitaria Extranjera (UACUE), cuyos enlaces están disponibles en <http://estudiantes.us.es/enlaces-interes>. Es de destacar el Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (US-ORIENTA), coordinado desde el Vicerrectorado de Estudiantes, con la finalidad de integrar y desarrollar acciones de orientación y tutoría. Dentro de este se encuentra el programa TOURS, que engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a facilitar que el alumnado realice su primera transición a la Universidad de una manera óptima (<http://estudiantes.us.es/programa-tours>). Asimismo, el Vicerrectorado de Estudiantes ha puesto en marcha recientemente el nuevo portal del Centro de Atención a Estudiantes, o CAT (<http://cat.us.es/>). El Servicio de Prácticas de Empresa y Empleo (<https://servicio.us.es/spee/>) cuenta además con un Certificado de Registro de Empresa y el derecho de uso de la marca AENOR, conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2008 con nº ER-0554/2008 que garantiza que la gestión de las prácticas en empresa para estudiantes y titulados que realiza el SPE cumple todos los requisitos de calidad establecidos por esta norma. Este sello se ha renovado con fecha 30 de abril de 2017, con fecha de expiración de 30 de abril de 2020, conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015. El Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo gestiona además el Portal Virtual de Empleo de la USE (<http://portalvirtualempleo.us.es/>), que tiene como principales objetivos mejorar la inserción laboral de los estudiantes y titulados/as y fomentar el vínculo universidad-empresa. Este servicio publica ofertas de empleo para perfiles universitarios, ofrece orientación laboral online y presencial, recursos y consejos para la búsqueda de empleo y el acceso a la oferta actual de becas, prácticas, formación, concursos, programas y eventos relacionados con el empleo. Por último, el Vicerrectorado de Internacionalización, a través del Centro Internacional (<http://www.internacional.us.es/>), no solo da soporte a los Proyectos Internacionales de la Universidad, sino que aloja los servicios de apoyo a la movilidad internacional, tanto de los miembros de la Comunidad Universitaria como a los visitantes (estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios) internacionales. Para ello cuenta con la Unidad de Movilidad Internacional Saliente, la Oficina Welcome/Movilidad Internacional Entrante y la Oficina Study Abroad y Política Lingüística, que gestionan toda la orientación (guías, folletos, jornadas, etc.) y servicios a los estudiantes en movilidad.

En segundo lugar, la Facultad de Geografía e Historia lleva también a cabo tareas de orientación a través de los mismos canales (guías, folletos, carteles, tabloneros y pantalla informativa, jornadas de recepción de estudiantes, mesas redondas), así como una atención más personalizada por medio de su Personal de Administración y Servicios, los responsables académicos y la coordinación del título

(<https://geografiaehistoria.us.es/servicios/servicios>). Asimismo, el centro está elaborando su propio Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) cuya aprobación está prevista próximamente

Por último, desde el título, además de las reuniones informativas y de orientación que se llevan a cabo anualmente con los estudiantes de cada curso, hay talleres, seminarios y jornadas de especialización o de orientación profesional. Las medidas adoptadas para la mejora de la orientación académica y profesional de los estudiantes ha permitido aumentar la satisfacción de estos últimos notablemente desde el curso 2016/2017 al 2017/2018, de 2'24 a 3'43.

Con respecto a la UGR, las labores de orientación de los títulos de posgrado recaen mayoritariamente en la Escuela Internacional de Posgrado

(<https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=Escuela+Internacional+de+Posgrado&ie=UTF-8&oe=UTF-8>) que continuamente ofrece una información actualizada de todas las actividades y títulos ofertados.

Es en esta página donde se encuentra alojada la del Máster, más concretamente en el apartado Artes y Humanidades (<http://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/ficha>). Esta información de corte administrativo se puede completar con un apartado específico dentro de la web del Master

(http://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/info_administrativa), donde se pueden consultar datos relativos al acceso y admisión, preinscripción, matriculación o becas. Además habría que unirle la información aportada por el Vicerrectorado de Estudiantes así como el de Igualdad a la hora de atender a la diversidad y favorecer la inclusión (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social ó

<https://ve.ugr.es/servicios/centro-informacion-estudiantil>). Concretamente nos referimos al centro de Información Estudiantes donde incluso se encuentra alojado un programa de voluntariado.

La orientación a nivel académico se puede recoger dentro de la página web del Máster donde se ofrece una información detallada del programa de estudio, itinerarios, horarios o profesores (http://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/info_academica). Para prácticas, los alumnos se pueden dirigir al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (<https://cpep.ugr.es>), donde incluso se encuentra alojado la plataforma de Promoción de Empleo de la UGR (<http://empleo2.ugr.es>) y que supone una herramienta de ayuda y orientación laboral a los alumnos que lo deseen. Además, dentro del interés de fomentar la internacionalización de los estudios de posgrado, la UGR cuenta con el Vicerrectorado de Internacionalización que ofrece soporte para el desarrollo de experiencias educativas fuera del marco nacional (<http://internacional.ugr.es>). Ya de manera más específica dentro de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofiayletras.ugr.es>) los alumnos también pueden contar con orientación no sólo de corte académico sino también sobre la organización y actividades desarrolladas.

En síntesis, dada la especificidad de la Arqueología en su dimensión profesional, dependiente del contexto económico-político global, de la legislación vigente (planes de ordenación urbanística, normativa sobre intervenciones, etc.) y de las coyunturas locales, regionales y nacionales (planes de infraestructuras), los servicios de orientación profesional se pueden considerar adecuados y suficientes. En la vertiente académica, para la consecución de los objetivos del título y, sobre todo, para la futura formación de investigadores, la adecuación de estos servicios se puede considerar óptima.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. En la Universidad de Sevilla, la principal fortaleza y logro del título son los recursos materiales, servicios e infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades docentes y la aplicación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje que requiere esta titulación. Además, la perspectiva de mejora con las reformas previstas en la Facultad de Geografía e Historia permite ser optimistas en la dotación de nuevos espacios y en la racionalización de los mismos.

Por otro lado, las quejas e incidencias han sido mínimas en los últimos cursos (2,04 en el curso 2016-2017, 4,88 % en 2017/2018), mientras que no se han producido ni incidencias, ni se han aportado sugerencias. Otro dato muy positivo es el incremento de la valoración de la orientación académica y profesional (de 2'24 a 3'43) y la previsión a corto plazo en la mejora de las infraestructuras.

En la Universidad de Granada se ha disfrutado en todos estos años de la financiación obtenida por medio del Programa de Apoyo a la Docencia de Máster con las siguientes cantidades:

- Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres UGR 2015/2016 (27 de octubre de 2015): 16350 €
- Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres UGR 2016/2017 (20 de octubre de 2016): 16355 €
- Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres UGR 2017/2018 (31 de octubre de 2017): 16150 €
- Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres UGR 2017/2018 (15 de julio 2018): 17000 €

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se han detectado debilidades en este criterio en ninguna de las dos universidades, aun cuando en las próximas encuestas de satisfacción se valorará si es una tendencia estable o coyuntural. En la USE, los indicadores son muy positivos en todos los aspectos revisados y las previsiones de mejora son reales, sobre todo en la dotación de infraestructuras.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxOTEwNTQucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxMjExMTcucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkyMDA5MTQucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxMjExMTcucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxMjExMTcucGRm>]

- 31.5 Información y orientación UGR

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MTAxOTEyMTEucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMjExMTcucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las competencias básicas y específicas a adquirir por los estudiantes (resultados del aprendizaje) en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación, se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título. A lo largo de las distintas fases de este programa formativo (diseño, desarrollo y evaluación) se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia.

Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título. Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente, cumplimentada por los docentes de las asignaturas, siempre teniendo en cuenta los contenidos y competencias incluidas en la Memoria de Verificación. Los sistemas de evaluación recogidos en estas guías docentes, basados así mismo en las directrices de la Memoria de Verificación del título, permiten evaluar y valorar de manera real los conocimientos y las competencias adquiridas por el alumnado con la asignatura. Para ello, el personal docente utiliza diversas fórmulas para la evaluación de los estudiantes como exámenes escritos y orales, actividades en clase, exposiciones, actividades prácticas en clase y campo, etc. adaptados en cada caso a la naturaleza y competencias de cada asignatura. En este sentido, el sistema de evaluación del TFM permite evaluar y valorar los conocimientos, las competencias y las destrezas adquiridas por el estudiante durante la realización del trabajo. Asimismo, la asignatura Practicum, cuya evaluación consiste en la realización de una memoria arqueológica y en la asistencia y participación en tres talleres asistencia, permite a los estudiantes poner en práctica todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el Máster. En la USE, las calificaciones son el principal barómetro con el que contamos para valorar y evaluar el nivel de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje de los estudiantes del título, y el resultado en vista de éstas es óptimo.

En cada guía docente de las asignaturas se especifican los criterios de evaluación que pueden ser consultados por el alumnado en el siguiente link:

http://masteres.ugr.es/arqueologia/pages/info_academica/plan_estudios. Sin embargo durante todo el curso académico se ha puesto en marcha otras actividades que también están encaminadas a conseguir las competencias y objetivos de la titulación. En concreto nos referimos a oferta formativa que incluye actividades puntuales en la asignatura Practicum como salidas prácticas, asistencia a conferencias y seminarios o la participación activa en una serie de talleres que se desarrollan en el mes de abril. Además desde 2016 se ha puesto en marcha lo que inicialmente se denominó como I Jornadas de Arqueología Joven y que luego pasó a llamarse Jornadas de Arqueología. Esta actividad consiste en un foro de debate y conocimiento organizado por los alumnos del Máster que el Máster de Arqueología publica al siguiente año en formato on-line. Aunque esta actividad no es puntuable permite a los profesores valorar competencias transversales al diseñar para los alumnos un foro de debate donde mostrar públicamente sus habilidades y capacidades para exponer en público y enfrentarse a posibles debates. También supone un posible ensayo de lo que, a posteriori será su TFM. En relación a las actividades de apoyo a la docencia desarrolladas durante el Curso 2015/16 son las siguientes:

- 6 salidas: caso del 15 de noviembre a Los Gallumbares (Loja) y Montefrío o 5 de febrero, al Ecomuseo del Río Caicena (Almedinilla, Córdoba).
- 5 conferencias impartidas por Martin Bartelheim, M.^a Eugenia Aubet Semmler, María del Cristo González Marrero o José Luis Menéndez Fueyo.

- 1 seminario del 9 de noviembre sobre Paisajes mineros de la Hispania Romana.
- la participación de profesores externos, 6 en total.
- el desarrollo de las I Jornadas de Arqueología Joven 18 a 20 de abril 2016.
- 3 ofertas de prácticas externas en la Delegación territorial en Granada de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. Es preciso recordar desde el curso académico 2013-14 los alumnos que así lo deseen, en el marco del “convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada para la realización de prácticas de formación académica por estudiantes universitarios”.

- 9 talleres ofrecidos en el marco del Practicum,

En relación a las actividades de apoyo a la docencia desarrolladas durante el Curso 2016/17 son las siguientes:

- 5 conferencias. Entre los participantes se encuentran Vicente Lull Santiago, Jorge A. Soler Díaz, Gisela Ripoll López, Saúl Alberto Guerrero Rivero o Silvia Valenzuela Lamas, Isabelle Sidéra, Ana Navarro.
- 2 profesores externos.
- 8 salidas al campo, entre las que se encuentran el 25 de octubre de 2016 a los Yacimientos de Castellón Alto y Tutugí (Galera, Granada) o el 21 de mayo de 2017 Visita a “La Algaba de Ronda”
- II Jornadas de Arqueología del 25 a 27 de abril de 2017
- 3 ofertas de prácticas externas en la Delegación territorial en Granada de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y 1 en el teatro romano de Guadix.
- 9 talleres.

En relación a las actividades de apoyo a la docencia desarrolladas durante el Curso 2017/18 son las siguientes:

- 11 conferencias Jaime Almansa Sánchez, Maria A. Ginatempo, Fernando Prado Martínez, Pedro V. Castro Martínez, Helena Jiménez Vialás, Brais X. Currás Refojos, Alfredo Mederos Martín, Leonor Peña Chocarro, Amanda Eva Ocampo, Manuel Pimentel Siles Fátima Matos Silva.
- 7 salidas, a lugares como Cádiz y Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz) – 23-24 de febrero de 2018 o Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería) y Museo de Almería el día 20 de marzo de 2018.
- 7 profesores externos.
- III Jornadas de Arqueología, 12 de abril de 2018.
- 3 ofertas de prácticas externas en la Delegación territorial en Granada de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y 1 en el teatro romano de Guadix.
- 9 talleres.

En relación a las actividades de apoyo a la docencia desarrolladas durante el Curso 2018/19 son las siguientes:

- 9 conferencias de Alberto Lorrio Alvarado, Ramón Fábregas Valcarce, Trinidad Nogales Basarrate, Elena Morán Hernández, Rui Parreira, Leonor Peña Chocarro, Juan Antonio Pachón Romero, Teresa Pi Puig o Catarina Tente
- 7 profesores invitados.
- Participación en el Taller Arqueometalurgia organizado en el marco de las Jornadas Europeas del patrimonio el 27 de octubre de 2018
- Mesas Redondas organizadas el 22 (Diálogos transculturales: Cerámica y Sociedad en el Centro y sur Peninsular (1500-500 AC.)) y 29 de noviembre de 2018 (Siglo y medio después: Antigüedades prehistóricas de Andalucía, 1868 - Manuel de Góngora y Martínez).
- 1 Seminario sobre cerámicas lusitanas el 11 y 13 de diciembre de 2018
- 8 visitas o salidas prácticas entre otras a Castellón Alto y Necrópolis de Tutugí (Galera, Granada) el 16 de noviembre de 2018.
- 3 ofertas de prácticas externas en la Delegación territorial en Granada de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y 1 en el teatro romano de Guadix.
- 9 talleres

2. Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Según lo puntado en las evidencias 37.1 (USE) y 37.2. (UGR) la valoración es positiva en líneas generales y ha experimentado en los últimos cursos una mejora apreciable.

En la USE, las calificaciones globales del título y las individuales por asignaturas presentan valores muy positivos, con escasos suspensos (solo en una asignatura) y proporciones lógicas entre las calificaciones como aprobadas, notables, sobresalientes y matrículas de honor. Resulta indicativo en todo caso la proporción de notables y sobresalientes, un dato más sobre la idoneidad del programa formativo y de los sistemas de evaluación. Sólo presenta una anomalía la asignatura "Arqueología del Territorio y de los Asentamientos", que ha ido incrementando la cifra de suspensos de un 0'00% a un 29'41% en los últimos tres cursos.

En la UGR, de manera global, por ejemplo, en el último curso evaluado 2018/19 la ratio de suspensos atiende a 0,75%, aprobados 5,74%, notables 26.10%, sobresalientes 57,44% y matrículas de honor 1,83%. Destacamos cómo las asignaturas como mayor tasa de suspensos serían "Arqueología Urbana", "Ciudad y Territorio del Mundo Romano" o el Seminario "Modelización y reconstrucción mediante laser scanner 3D del patrimonio arqueológico e histórico", que basculan entre un 5,56 y un 3.70% de suspensos. Estos datos pueden venir de la mano de posibles abandonos de la asignatura por intereses académicos determinados. Las asignaturas que mayor número de aprobados serían el Seminario (Arqueometalurgia), Interpretación en Arqueología o Arqueología de la Arquitectura. En relación a los notables, la asignatura "Difusión y puesta en valor del patrimonio arqueológico" cuenta con un 100% de sus matriculados con notable. De interés resulta cómo hay un 25% de las asignaturas que califican con sobresaliente con al 100% de sus alumnos. Para finalizar, con respecto a las matrículas de honor, un 26% de las asignaturas han otorgado dicha calificación. Las asignaturas que más matrículas han tenido serían "Arqueología cuantitativa e informática aplicada a la Arqueología", "Espacio rural en el mundo medieval y postmedieval" o "Arqueología de la Producción Medieval", cuyos índices han fluctuado entre el 20-16.

3. Valoración sobre los TFM/TFG.

Las evidencias 37.1 (USE), 37.2 (UGR) y 39 (USE y UGR) permiten valorar la evolución de los TFMs en las dos universidades.

En la USE, la evolución de las calificaciones de los TFM es indicativa de que tanto el programa formativo como los sistemas de evaluación son los adecuados para el título. Los porcentajes de suspensos se han mantenido en el 0'00% desde el 2014/2015, labor atribuible a la dirección de los tutores. En cuanto a las calificaciones de los estudiantes que han superado el TFM, la nota media es alta y ha evolucionado al alza en los cursos. Los aprobados han decrecido del 8,70 al 2,5% y los notables se han ido incrementado paulatinamente desde el 19'57 al 25%. Los sobresalientes han experimentado altibajos, con máximos del 18'60%, una cifra muy alta, y mínimo de 5'26%. No se puede hablar de tendencia al alza o a la baja, sino a las fluctuaciones anuales y a los sorteos de los tribunales. Las matrículas de honor se mantienen también en un porcentaje apreciable, superior al 2%, debido a las restricciones de la Universidad en la concesión de éstas. Por otro lado, la tasa de no presentados ha tenido una tendencia al alza, hasta alcanzar el 25'58%, cifra alta, pero en los últimos años la tendencia ha sido a la disminución del porcentaje, llegando a una cifra muy baja, 2'5%. Los resultados pueden ser interpretados como óptimos en líneas generales, y las medidas adoptadas para evitar los no presentados parecen que han dado resultado.

En la UGR, los datos que han sido facilitados por la Unidad de Calidad correspondiente al curso 2018-2019 no se han incluido los correspondientes a la convocatoria de Septiembre. Por ello los datos que ahora ofrecemos han sido computados desde la Comisión Académica del Máster de Arqueología. En concreto en el curso académico 2018/19 hubo un 4% de aprobados, un 46% de notables, un 42% de sobresalientes y un 4% de matrículas. Interesante resulta la presencia, hasta en el 42% de los TFMs defendidos de cotutores externos que creemos que suponen un aliciente para que otros colegas de otras instituciones recomienden a sus alumnos este máster y puedan volver para continuar su investigación en sus Universidades de origen. El criterio para la tutorización de profesores externos al máster, definido por la Comisión Académica del Máster ha supuesto una mejora con respecto a la recomendación / modificación nº 8 del informe de verificación que aludía a la necesidad de definir criterios de tutorización. Recordemos que aquellos alumnos que adquieran una calificación igual o mayor a sobresaliente podrán presentar un resumen en la revista electrónica del

Máster que lleva el título @rqueología y Territorio, editada anualmente y consulta on line desde el año 2004 (<https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio>). Supone, por la experiencia de este Máster, un incentivo para los alumnos durante el desarrollo del TFM conscientes de la necesidad de publicar si quieren continuar sus vocaciones investigadoras.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza y logro alcanzado por el título en este apartado son los porcentajes óptimos en el rendimiento académico, especialmente en los porcentajes de notables y sobresalientes. Se trata, además, de una tendencia muy estable con la excepción de anomalías puntuales no atribuibles ni al programa formativo ni a los sistemas de evaluación del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En la USE no se han detectado debilidades globales ni en el programa formativo ni en los sistemas de evaluación, salvo en la asignatura ya señalada. El primer paso consistirá en detectar y definir el problema; el segundo se encaminará a saber si persiste esta tendencia en el curso 2018/2019. En el caso de que así sea, se revisará e programa formativo de la asignatura y el sistema de evaluación. En la UGR contamos con problemas a la hora de definir las comisiones de evaluación de TFM, sobre todo, cuando atienden a áreas de conocimiento minoritarias en lo que se refiere a su plantilla. Se ha articulado un sistema de rotación obligatoria que tendrá que ser cumplido, de no ser así se tomarán las medidas oportunas en colaboración con la Inspección de Servicios.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxMzExMjMucGRm>]

- 33.2 UGR

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MTAxOTEyMTgucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkxMzExMjMucGRm>]

- 34.2 Guías UGR

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MTAxOTEyMjlucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAwNDEyMDkucGRm>]

- 35.2 Igual a 34.2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxOTEyMjQucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxMzExMjMucGRm>]

- 36.2 Igual a 34.2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAxOTEyMjQucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAwNDEyNTEucGRm>]

- 37.2 Calificaciones UGRA

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxOTEyMjUucGRm]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxMzExMjMucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkyMzEzNTcucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxNjEyNDMucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxNjEyNDMucGRm] - 39.3 trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAxNjEyNDMucGRm] - 39.4 TFM Aprobado UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxOTEyMzEucGRm] - 39.5 TFM Notable UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAxOTEyMzEucGRm] - 39.6 TFM Sobresaliente UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MTAxOTEyMzEucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MTAyMTA4NTkucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxMzExMjMucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxMzExMjMucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

En líneas generales, en la USE la evolución de los indicadores en todos los colectivos es positiva, menos entre los profesores. El nivel de satisfacción entre los egresados ha tenido una progresión hasta alcanzar el 3'50 en el curso 2017-2018, un punto más que dos cursos antes. Sin datos entre los empleadores, el balance final del nivel de satisfacción entre los alumnos, con altibajos, es positivo (de 3'06 al 3'53), al igual que el del colectivo de administración y servicios, con una progresión similar (3'40 a 3'87). Sólo el nivel de satisfacción del profesorado experimenta un leve pero sostenido retroceso (4'44 a 3'80).

La UGR en la actualidad está implantando un sistema que permita medir el grado de satisfacción que, además de estudiantes, pueda dar a conocer la satisfacción de otros colectivos. Esta implantación de un nuevo sistema dará solución a la recomendación/modificación n. 12, 19- 22 de la memoria de la última verificación a este respecto creemos que los grupos que menos datos tenemos son los gestores, PAS.

2. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La calidad de la enseñanza y del profesorado es uno de los principales activos del Máster en Arqueología en la USE y así se refleja en los indicadores. En los tres últimos cursos, año tras año, los indicadores son altos y han crecido sostenidamente, desde 4'19 a 4'65. No han pasado desapercibidos a los alumnos la alta cualificación de los profesores ni los esfuerzos invertidos en la enseñanza, en un título que acoge a estudiantes licenciados y graduados de muy diversa procedencia curricular, lo cual exige una continua adecuación a estas circunstancias. Así mismo, la formación continua del profesorado, visible en los proyectos docentes y de investigación y en las acreditaciones de la Aneca, es el elemento que permite una percepción muy positiva de los estudiantes.

En la UGR, en relación a los estudiantes, grosso modo, presenta una valoración altamente positiva que, en algunos momentos, caso del curso académico 2016/17 se ha ubicado por encima de la media de la Universidad. Concretamente, nos referimos a 4.05 frente a un 3,9. Específicamente por dimensiones los datos con los que contamos para el año 2016/17 son los siguientes y que pueden ser consultados directamente en los documentos (19 y 19.1):

Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente: 4,14; Competencias docentes: 4,07; Evaluación de los aprendizajes: 3,99; Ambiente de clase y relación profesor/ alumno: 4,23; Valoración Global: satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor: 4.03.

Para el curso 2017/2018 los datos son ligeramente inferiores: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente: 3,4; Competencias docentes: 3,28; Evaluación de los aprendizajes: 2,89; Ambiente de clase y relación profesor/alumno: 3,56; Valoración Global: satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor: 3,14. A ello le debemos de unir el esfuerzo desarrollado por los profesores del Máster por desarrollar proyectos de innovación, en concreto se han desarrollado 8 proyectos de innovación docente insertos dentro del Plan FIDO que han afectado de manera muy positiva en el devenir del master. Los proyectos en cuestión son los siguientes

(http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/formacion_innovacion_evaluacion/formacion-e-innovacion/innovacion). Además distintos miembros del profesorado del máster ha participado en diversos cursos de formación desarrollados por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.

3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas

externas y programas de movilidad, en su caso.

Las cifras del curso 2017/2018 son muy positivas en la USE. Hay que tener en cuenta la especificidad del Practicum del Máster en Arqueología, al tratarse de una excavación arqueológica en el yacimiento de Itálica (Santiponce, Sevilla). La actividad depende de la aprobación de un Proyecto General de Investigación por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y, dadas las características de dicha actividad, solo se puede realizar en una determinada fase del curso, una vez finalizada la docencia. Se trata, pues, de una sola "empresa". No obstante, el nivel de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas es total (5,00), al igual que con los tutores internos (5'00) y externos (5'00) y de los tutores externos con las prácticas (5'00). Sólo baja esta cifra, pero dentro de parámetros muy altos (4,00), con el nivel de satisfacción de los tutores internos con las prácticas. Se puede considerar, por tanto, un valoración excelente. En cuanto a los programas de movilidad, no hay datos al respecto.

Aunque la UGRA tampoco cuenta con prácticas externas sí desarrolla una asignatura que con el título Practicum supone una puesta al día y aplicación metodológica de lo aprendido en el Máster. En concreto nos referimos a una excavación arqueológica inserta dentro de un Proyecto General de Investigación, Proyecto Cartuja, que atiende al análisis del complejo productivo alfarero de época romana del Campus de Cartuja, así como dos de carácter puntual solicitadas anualmente y que se rigen por el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía: el Cerro de la Encina (Monachil) así como el Albergón de Cartuja (Granada). A esto le debemos unir la posibilidad en las últimas anualidades de llevar a cabo dichas prácticas en el teatro romano de Guadix gracias a un convenio de colaboración con el Exmo. Ayto. de Guadix. Además, de manera puntual, y atendiendo a casos extremos, la Comisión Académica puede autorizar el desarrollo dichas prácticas en otros yacimientos arqueológicos, siempre y cuando se cuente con un documento de compromiso por parte de la Dirección de la Intervención por la que se comprometa a seguir el programa docente. Así mismo, el compromiso incluye emitir, en tiempo y forma, un informe de evaluación del grado de consecución de los objetivos alcanzado por el alumnado durante el tiempo en que este participe en la excavación. A todo ello hay que unirle el hecho de que la persona que hace las prácticas según este sistema se encuentra cubierto por medio del seguro de accidentes y responsabilidad civil financiado por el director de la intervención. A pesar de lo indicado las prácticas en otros espacios han sido muy esporádicas lo que denota el interés generado por la oferta planteada por el Máster.

4. Otros indicadores de satisfacción

La satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico-profesional relacionados con el título es baja. Los datos del curso 2016/2017 ofrecen una media de 2'24. Desde el inicio de la titulación, además de las asignaturas relacionadas directamente con la práctica profesional, se han dedicado talleres para este fin impartidos por empresarios arqueólogos, técnicos en la administración del patrimonio y estudiantes egresados con experiencia profesional, pero esta iniciativa no ha sido bien acogida por el alumnado o no ha calado hondo.

En cuanto a nivel de satisfacción de los alumnos con las infraestructuras, servicios y recursos, la valoración es media (2'65), con una sola medición (curso 2016/2017). Sin duda, se trata de un edificio histórico difícil de adaptar a ciertas necesidades y tecnologías, pero por contra se trata de un monumento histórico situado en el centro de la ciudad, cercano a museos y lugares apropiados para la realización de prácticas y estudios. El balance es positivo.

Indicadores de rendimiento

5. Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

En la USE, las valoraciones de los indicadores en este apartado son variadas y merecen un comentario detenido en cada aspecto. En lo que se refiere a los indicadores de acceso y matriculación, la evolución ha sido descendiente en estos tres años, con una cifra (14 matriculados de nuevo ingreso en 2017/2018) que hacía prever una tendencia definitiva a la baja. Pensamos que este fenómeno se debía a las primeras promociones del Grado en Arqueología, cuyas asignaturas y competencias se repetían porque el Máster se

ideó como complemento a un Grado en Historia para la formación de arqueólogos. Lógicamente, los alumnos del Grado no se matriculaban y elegían otros másteres. Sin embargo, en los dos últimos años la tendencia ha cambiado y la matriculación se ha recuperado, incluso se ha incrementado por encima de la media de años anteriores. La razón quizás esté en la apertura del Máster a nuevos perfiles de estudiantes y la adecuación a éstos.

La tasa de rendimiento, aunque ha bajado, se mantiene en unos niveles notables (de 74,19 a 68,33%), una tendencia también visible en la tasa de éxito del título, aunque dentro de la excelencia (de 98,65 a 97,54%), y en la tasa de eficiencia del título, igualmente excelente (de 100,00 a 98,68%). La tasa de graduación del título ha tenido una evolución ascendente hasta situarse en niveles medios (de 18,75 a 48'15%), mientras que los egresados alcanzan una cifra discreta (19 a 16), con escasa acreditación lingüística. Por último, la tasa de abandono ha fluctuado del 18'75 al 8'33, para incrementarse al 11,11%, una cifra baja si la comparamos con otras titulaciones. Como hemos comentado, el principal problema ha sido originado por la falta de sintonía entre las nuevas promociones del Grado en Arqueología y la oferta formativa del Máster, que se ha de reformar, pero alternativamente se ha adaptado a nuevos perfiles de alumnos.

Por su parte, uno de los indicadores más significativos con los que cuenta la UGR para valorar de manera muy positiva el Máster es el número de preinscritos y matriculados de nuevo ingreso. En concreto, la oferta de plaza ha pasado de 50 alumnos en el año 2016 a 60 en el año 2019 habiéndose cubierto todas las plazas ofrecidas. A esto le debemos unir un aumento del interés por este Máster como denota el aumento del número de preinscripciones recibidas que ha pasado en el año 2018/19 de 121 a 154 en el presente periodo de matriculación (curso 2019/20). Sin embargo, se ha producido un descenso de la nota media de acceso pasando de un 7.35 en el curso 2016 a un 7.19 en el curso 2019.

También resulta de interés el aumento del número de estudiantes extranjeros por curso académico pasando de 5 en el año 2016 a 6 en el año 2019. En relación a otras tasas que pueden ser analizadas tomaremos como referencia los años 2016 al 2018 ya que el año 2019 no se ha producido aún el cómputo de la convocatoria extraordinaria de ahí que los datos sean muy sesgados.

- Tasas de rendimiento: 2016 (91,46), 2017 (91,22) y 2018 (88,54)
- Tasa de éxito: 2016 (100), 2017 (99,7) y 2018 (100)
- Tasa de graduación: 2016 (85,42), 2017 (82) y 2018 (86,96)
- Tasa de eficiencia: 2016 (94,83), 2017 (95,32) y 2018 (93,59)
- Tasa de abandono: 2016 (4,17), 2017 (8), 2018 (2,17)
- Tasa de resultado: 2016 (100), 2017 (100), 2018 (100)

Inserción laboral

6. Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

EN la USE, dos de los indicadores ofrecen una evolución muy positiva en los tres últimos cursos. Por un lado, los egresados ocupados inicialmente se incrementan del 11'11% al 30'77%, el triple, y el tiempo medio de un obtención de contrato se ha reducido desde cifras entre 10-11% a 3'85%. Habrá que esperar a una próxima encuesta para ver si se trata de una evolución descendente, y por lo tanto positiva, o una fluctuación poco significativa. Lo que parece cierto es que la adecuación de la actividad laboral a la titulación ha evolucionado a la baja, del 4'5 al 2'33%. Atribuimos este descenso a los problemas que presenta el mercado laboral que, en lo que respecta a la Arqueología profesional, depende de la construcción privada y, en menor medida, de las obras públicas.

Por su parte, según el Estudio de Opinión de los Egresados de Máster de la Universidad de Granada la inserción laboral en el Campus de Excelencia Internacional Ugr- Universidad de Granada - Fundación General UGR – Empresa – BioTic (año 2012) (<http://marketing.ugr.es/master/docs/informe15.pdf>), la satisfacción con la actividad laboral desarrollada por los egresados en el Máster de Arqueología no alcanza el suficiente. Además la relación entre la actividad laboral desarrollada y los estudios no supera el 2,40% dato que va en consonancia con la oferta laboral que existe sobre esta temática específica que se ha visto relegada a la construcción pública en flanco descenso por el contexto económico global. A pesar de ello el 76,2 % de los egresados han conseguido trabajo tras su graduación, aunque no vaya de la mano del

desempeño de un actividad profesional directamente vinculada con la Arqueología. Por último, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas ha venido realizando periódicamente estudios acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados de los másteres de la UGR, habiendo diseñado la siguiente herramienta (<http://empleo.ugr.es/observatorio/> para visibilizar y difundir esta información).

Sostenibilidad

7. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El título, tal y como está concebido es sostenible, porque los indicadores de los tres elementos clave en el proceso de acreditación así lo atestiguan. Por un lado, el profesorado, por el nivel de implicación y formación excelente, constituye el principal activo tanto en la docencia como en la investigación. Forma una plantilla amplia, altamente cualificada, en su mayoría catedráticos y profesores titulares, con numerosos sexenios de investigación y proyectos, y una gran diversidad de líneas de investigación que permiten no sólo una enseñanza especializada sino también un desarrollo futuro en los casos en los que los egresados opten por un doctorado. Por otro lado, el problema de las infraestructuras, a pesar de los inconvenientes del edificio, tienen visos de mejorar porque la restauración de una parte del edificio y el traslado de la Facultad de Filología permitirá a corto y medio plazo las mejoras en las aulas, la creación de nuevos espacios, como un laboratorio de Arqueología, y la unificación de las bibliotecas departamentales en un solo local dentro del edificio. Por otro lado, los resultados del aprendizaje presentan cifras alentadoras en las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito del título, si bien otros indicadores como la tasa de graduación y el número de egresados precisan de una revisión y de medidas de rectificación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza del Máster es la plantilla de profesores, muy cualificados desde el punto de vista de la enseñanza universitaria y de la investigación, capaces de adaptarse a las fluctuaciones operadas en la sociedad, en el mercado laboral y en los cambios de planes de estudio.
2. Se ha demostrado que la estructura y el programa formativo del Máster, aunque en parte hayan quedado poco operativos por la implantación de Grado en Arqueología, sin embargo es útil y atractiva para un creciente sector de estudiantes procedentes de otros perfiles curriculares (Historia del Arte, Historia, Bellas Artes, Ingeniería de la Construcción, etc.).
3. Las infraestructuras no lo constituyen únicamente el edificio donde se imparte la docencia sino también los laboratorios (CITIUS, CNA, etc.) y las bibliotecas de la Universidad, así como sus servicios (FAMA, etc.). Hay, por tanto, dotaciones excelentes para desarrollar el programa formativo y una correcta enseñanza.
4. Otra de las fortalezas es la impartición de las prácticas externas, que tienen una valoración excelente a pesar de los inconvenientes (horarios, trabajos de campo, etc.). Es el indicador mejor valorado por todos los implicados.
5. En la Universidad de Granada, una de las fortalezas es la alta demanda: el aumento de las preinscripciones para el Máster en 2019 ha superado los 150 alumnos. El abanico de procedencia es muy amplio no sólo por universidades sino por formación siendo el foco de captación más cercano el Grado de Historia de la Universidad de Granada y a partir de ahí otros grado de Arqueología desarrollados en la Península Ibérica.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Uno de los puntos con menor valoración, aunque dentro de porcentajes considerados aprobados, es la información proporcionada sobre la profesión y el desarrollo profesional. Ya se adoptaron medidas, como los talleres dedicados a la profesión de arqueólogo, con un éxito que podríamos considerar discreto. En el curso 2019/2020 hemos implementado dos encuestas, una a comienzos de curso y otra al final, para detectar

cuáles son las aspiraciones, necesidades y requerimientos de los alumnos y actuar en consecuencia, porque el perfil de los estudiantes ha cambiado en los últimos años; no se trata exclusivamente de aquellos que quieren desarrollar la profesión de arqueólogo sino también de los que quieren una formación complementaria a sus estudios, o lo hacen por vocación tardía. En todo caso, la programación de los talleres incidirá en las posibilidades de adaptación y adecuación de los egresados al mercado de trabajo.

2. La valoración media de las infraestructuras es indicativa de los problemas de espacio que tiene el centro. No obstante, las reformas del edificio a corto plazo supondrán una mejora notable dentro del propio edificio, con la creación de un laboratorio de Arqueología y la unificación de las bibliotecas departamentales en edificio unificado, lo que facilitará sin duda la impartición de la enseñanza y el aprendizaje.

3. Teniendo en cuenta las recomendaciones/modificaciones n. 12, 19- 22 de la memoria de la última verificación se sugirió a la Unidad de Calidad que llevara a cabo algunas encuestas de manera presencial, sobre todo, ante la reducida ratio de participación de los alumnos en la plataforma on-line. Como ya ha puesto de manifiesto la Unidad de Calidad se necesita implantar un mayor control de la satisfacción que será puesta en marcha en la UGR en el presente curso académico.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]
- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]
- 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]

- 50.2 Resultados UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAxOTEyMzQucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MTAxNzEwNDIucGRm] - 51.2 Evolución de indicadores para el título_Granada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkyNTA4MjAucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm] - 52.2 Resultados... UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAxOTEyMzcucGRm]
53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53.1 Informe sobre la sostenibilidad del título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAyMTA5MDEucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkwNTEyMjkucGRm>]
- 54.2 Mecanismo para la difusión del Plan de Estudio UGR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MTAxODE5MzAucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título USE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkwNTEyMjkucGRm>]
- 55.2. Págnna web del título UGR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAxODE5MzUucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkwNTEyNDEucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkwNTEyNDEucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkwNTEyNDEucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkwNjA5NDAucGRm>]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MTAxNzEwMzUucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MDkwNjA4NTgucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm>]

- 7.2 Evidencia igual a 55.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxOTExMjYucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDkyMzA4MTAucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkyMzA4MTAucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm] - 12.2 Información sobre la gestión.. UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MTAxOTExMjYucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm] - 13.2 Indicadores UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAxOTExMzkucGRm] - 13.3 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad .. UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MTAxOTExMzkucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkwOTA5MTYucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MTAxMjEyMzAucGRm] - 15.3 UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxOTExMzkucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNDA5MjgucGRm] - 17.2 Perfil y dstribución UGR
--

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAxOTExNDMucGRm]</p> <p>- 17.3 Experiencia docente UGR</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIlyMDE5MTAxOTExNDMucGRm]</p>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <p>- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm]</p> <p>- 19.2 Satisfacción UGR</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE5MTAxOTExNDkucGRm]</p> <p>- 19.3 Encuesta UGR</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIlyMDE5MTAxOTExNDcucGRm]</p>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <p>- 20.1 Normativa TFC</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxMjEzMDYucGRm]</p> <p>- 20.2 Normativa TFM UGR</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MTAxOTExNTEucGRm]</p>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <p>- 21.1 Información sobre el perfil UGR</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAxOTExNTMucGRm]</p>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <p>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <p>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MTAxNDEwNDUucGRm]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <p>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm]</p> <p>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de Centro</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAxMjEzMDQucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkxOTA5NTcucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAyMTA5MjUucGRm]</p> <p>- 26.2 POD y horarios</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAyMDExMDgucGRm]</p> <p>- 26.3 Calendario académico UGR</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MTAxOTExNTgucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkyNTEyMjUucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm]</p> <p>- 27.4 Proyectos de Innovación UGR</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAxOTExNTkucGRm]</p>

- 28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.
- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm>]
 - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxMDEyMDcucGRm>]
 - 28.3 Gerencia UGR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAxOTEyMDIucGRm>]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxOTewNTQucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxMjExMTcucGRm>]
 - 31.2 Informe Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkyMDA5MTQucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxMjExMTcucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxMjExMTcucGRm>]
 - 31.5 Información y orientación UGR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MTAxOTEyMTEucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMjExMTcucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxMzExMjMucGRm>]
 - 33.2 UGR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MTAxOTEyMTgucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MDkxMzExMjMucGRm>]
 - 34.2 Guías UGR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE5MTAxOTEyMjIucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

<ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAwNDEyMDkucGRm] - 35.2 Igual a 34.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxOTEyMjQucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxMzExMjMucGRm] - 36.2 Igual a 34.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MTAxOTEyMjQucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAwNDExNTEucGRm] - 37.2 Calificaciones UGRA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxOTEyMjUucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxMzExMjMucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkyMzEzNTcucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MTAxNjEyNDMucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxNjEyNDMucGRm] - 39.3 trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAxNjEyNDMucGRm] - 39.4 TFM Aprobado UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxOTEyMzEucGRm] - 39.5 TFM Notable UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAxOTEyMzEucGRm] - 39.6 TFM Sobresaliente UGR [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MTAxOTEyMzEucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MTAyMTA4NTkucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkxMzExMjMucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxMzExMjMucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- 48 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - o Número de egresados por curso académico.
 - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]
 - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]
 - 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]
- 50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:
- o Tasa de rendimiento.
 - o Tasa de abandono.
 - o Tasa de graduación.
 - o Tasa de eficiencia.
 - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]
 - 50.2 Resultados UGR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAxOTEyMzQucGRm>]
- 51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.
- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MTAxNzEwNDIucGRm>]
 - 51.2 Evolución de indicadores para el título_Granada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkyNTA4MjAucGRm>]
- 52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxNzA4MjgucGRm>]
 - 52.2 Resultados... UGR
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAxOTEyMzcucGRm>]
- 53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.
- 53.1 Informe sobre la sostenibilidad del título

